

Entrevista

Carlos Sánchez- Reyes de Palacio

Presidente de la OCU

Ex presidente Consejo Economistas

Artículos Técnicos

Marcos Antón

La evolución de los profesionales europeos y el requerimiento de habilidades más allá de las competencias técnicas

Jesús Sanmartín Mariñas

Medidas fiscales del Anteproyecto de Ley de emprendedores

Francisco J. López Lubián

Operaciones de reestructuración en la empresa. Algunos aspectos prácticos

Carlos Alonso de Linaje García

Objetivos

Economistas Sin Fronteras

Hacia una nueva economía

I Jornada Europea CIDOB

Emprendeduría y crecimiento económico, un reto europeo

Opinión

José María Serrano Sanz

El ajuste y las rémoras para el crecimiento

Tiempo atrás

Alfred Marshall

Vida y pensamiento



economistas

Consejo General

REA-REGA

auditores

REAF-REGAF

asesores fiscales

REFOR

economistas forenses

REDI-OEE

docentes e investigación

RASI

auditores de sistemas
de la información

REC

expertos contables

EAF

asesores financieros

EAL

asesores laborales



Σ economistas y titulados mercantiles

sumario



artículos de opinión

04 El ajuste y las rémoras para el crecimiento

JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ

entrevista



06 Carlos Sánchez-Reyes

Presidente de la OCU
Ex presidente Colegio Economistas

10 Actividad del consejo

- Último Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas
 - Primer Pleno del Consejo General de Economistas
 - Nueva Comisión Permanente
 - Olimpiada de Cloud Computing
 - Declaración de Renta y Patrimonio 2012
 - Jornada sobre Normas Internacionales de Auditoría
 - Operaciones de reestructuración en la empresa
 - “La enseñanza y la Profesión de Economista”, en la CONFEDE
 - Jornada de RASI sobre redes sociales
 - Jornada de Auditoría del Sector Público
 - Declaración del Impuesto sobre Sociedades 2012 y novedades 2013
 - Reunión con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio
-



artículos técnicos 16

La evolución de los profesionales europeos y el requerimiento de habilidades más allá de las competencias técnicas

MARCOS ANTÓN

22 Medidas fiscales del Anteproyecto de Ley de emprendedores

JESÚS SANMARTÍN MARIÑAS

24 Operaciones de reestructuración en la empresa. Algunos aspectos prácticos

FRANCISCO J. LÓPEZ LUBIÁN

28 Objetivos

CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA



tiempo atras

32 Vida y pensamiento

ALFRED MARSHALL



artículos técnicos 42

Hacia una nueva economía

ECONOMISTAS SIN FRONTERAS

46 I Jornada Europea CIDOB: emprendeduría y crecimiento económico, un reto europeo

Colegios 50

Publicaciones 63



Consejo Editorial

Director

Carlos Alonso de Linaje García

Coordinador

Manuel Hernando

Secretaría de Redacción

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

Publicidad

Editorial Interpress, S.L.

Tel. 609 786 503 - interpress@ctv.es

Diseño y maquetación

Sprinter, S.L.

Impresión

Sprinter, S.L.



economistas

Consejo General

Edita

**Consejo General de Colegios
de Economistas de España**

Claudio Coello, 18 - Principal 1ª
28001 Madrid

Teléfono: 91 432 26 70

Fax: 91 575 38 38

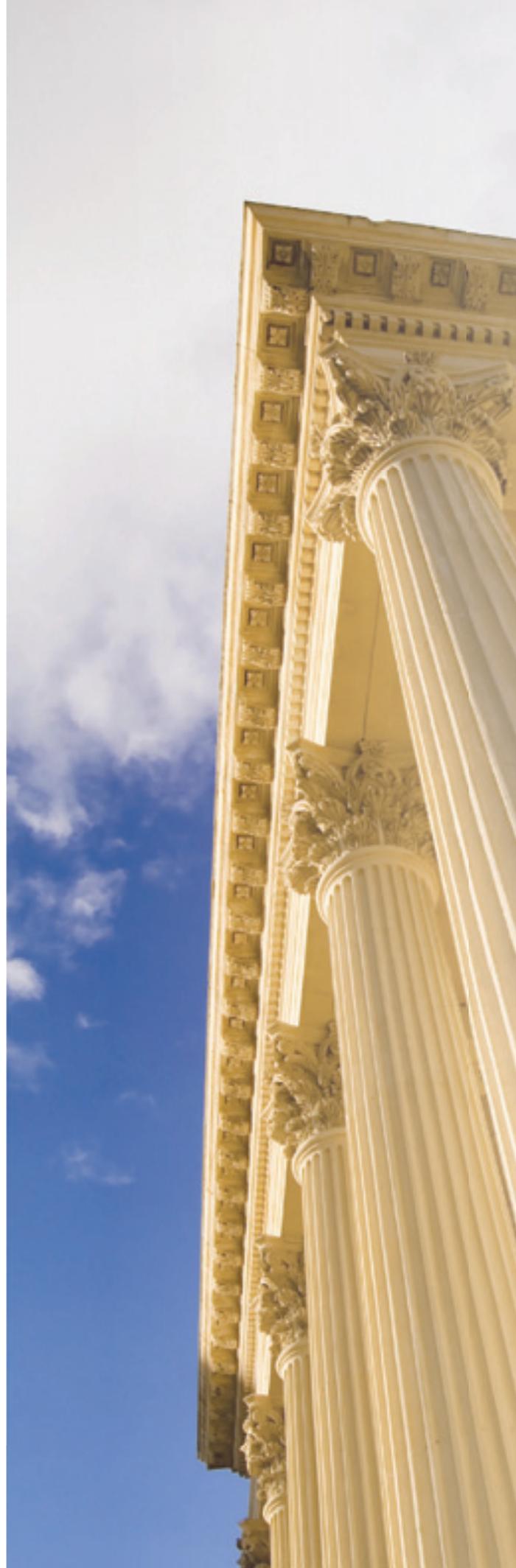
www.economistas.org

consejogeneral@economistas.org



Depósito Legal: M-43.827-2009

ISSN: 1889-8505



presentación 16

El número

Seisachtheia y la constitución de Solon

La humanidad se cree singular en toda la extensión que el momento nos ofrece vivir. Así creemos que la situación de crisis social actual en la que estamos inmersos es propia de nuestros días, nada más lejos de la realidad.

“Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”. Cicerón.

En Grecia en el año 594 antes de Cristo Solón llega al poder en un momento de gran endeudamiento de las familias. El problema nace de la situación en la que se encuentra gran parte de la población, fundamentalmente compuesta por pequeños campesinos libres. Éstos, debido a las malas cosechas y a la baja productividad de sus tierras se sobreendeudaron y no pudieron hacer frente a las obligaciones con sus acreedores. Cuando esto sucedía el acreedor podía proceder contra su familia y someterlos a esclavitud o vender al deudor, como esclavo para recuperar la cantidad adeudada. El acreedor asumía la gestión de la tierra del deudor y se quedaba con la sexta parte del rendimiento de la misma; así el deudor estaba vinculado de por vida a esa tierra y a su deuda. La obligación que pesaba sobre esa tierra y sobre su dueño se marcaba mediante unos mojones blancos que hacían patente el vínculo.

La Seisachtheia, es la primera medida que toma Solón, según lo narra Plutarco. La seisachtheia que no es otra medida que la abolición de las deudas, la esclavitud por deudas y una serie de medidas en relación al endeudamiento, el orden social y la reforma de la Constitución. Desde ese momento quedan saldadas todas las deudas contraídas por los ciudadanos y por lo tanto todas las consecuencias derivadas de las mismas, el secuestro de la tierra, la privación de libertad y la desaparición de los mojones blancos que representaban dicha situación. La segunda medida que se tomó fue relativa a que no se pudiera volver a dar una situación semejante.

La reforma constitucional de Solón propició una puesta de valor de la dignidad humana, la ciudadanía y la democracia.

Dejo para la reflexión de todos nosotros la búsqueda de paralelismos, salvando las distancias históricas, con la situación actual, la diferencia en los planteamientos y en las soluciones jurídicas que nos permitan afrontar un futuro sin cargas vitalicias.



Carlos Alonso
de Linaje García

Director

El ajuste y las rémoras para el crecimiento



José María Serrano Sanz
Universidad de Zaragoza
Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Muchos economistas han venido repitiendo en los últimos años que era imposible para una economía desarrollada realizar una devaluación interna en un plazo aceptable de tiempo. Otros insistían en las enormes rigideces que la economía española acumula y pronosticaban que el ajuste, en nuestro caso, no sería lento, sino literalmente imposible. Unos y otros nos dejaban sin horizonte.

Sin embargo, a mediados de 2013 se puede afirmar, sin ningún género de dudas, que el ajuste se ha consumado a través de esa “imposible” devaluación

Un ejercicio útil para conocer a fondo las posibilidades de crecimiento consiste en separar los sectores más afectados por la crisis y ver cual está siendo el comportamiento del resto de la economía.

interna. Era el primer paso para remontar desde el fondo de la crisis y ha supuesto un considerable sacrificio para la sociedad española, pero ese paso se ha dado. El superávit de la balanza por cuenta corriente, e incluso de la comercial, del pasado mes de marzo son históricos.

Ahora queda demostrar que tenemos capacidad de crecimiento, para que nuestros acreedores confíen y nos den tiempo, refinanciando las deudas pendientes, en lugar de salir huyendo con sus activos, como en los dos últimos años. Y para que la sociedad española se sacuda la sensación de que sus esfuerzos son baldíos, algo que no ocurrirá hasta que vuelva a crecer el empleo.

Un ejercicio útil para conocer a fondo esas posibilidades de crecimiento consiste en separar los sectores más afectados por la crisis y ver cual está siendo el comportamiento del resto de la economía. Pues bien una reciente investigación del BBVA Research prueba que sin construcción, servicios financieros y sector público la economía española anduvo cerca de alcanzar el 3% de crecimiento en 2010 y volvería a cifras positivas en este mismo verano. De manera que la crisis está localizada, en otras palabras, tenemos una economía dual. El comportamiento del sector exterior abunda en el mismo argumento. El superávit no se ha conseguido sólo por la contención de las importaciones, sino por un crecimiento sostenido de las exportaciones –en particular, las de servicios no turísticos– un aumento de la base empresarial exportadora y una notable diversificación geográfica. Pero es que las empresas exportadoras son la élite empresarial española y su comportamiento es el reflejo de lo mejor de nuestra estructura productiva. El reverso de aquellos sectores muy afectados.

Un problema serio tiene, no obstante, nuestra capacidad de crecimiento: la restricción financiera que pesa sobre la economía española. Porque afecta también a los exportadores y a todos los sectores dinámicos, al tiempo que limita la demanda interna, al socavar el crédito a las familias. La restricción financiera es, hoy por hoy, la principal rémora que tiene



la economía española para recuperar el crecimiento.

Tres causas tiene la restricción financiera. Primera, la pesada digestión de la burbuja del crédito de los años del crecimiento, que, junto a una nefasta política bancaria, nos ha legado un sistema financiero repleto de problemas, que ha descubierto el riesgo y se halla ensimismado y obsesionado por la reducción del tamaño del balance. Actitudes que no son las más apropiadas para prestar, claro. Esto resulta dramático para un país como España extraordinariamente bancarizado, donde casi todo el ahorro se canaliza a través de los bancos y éstos monopolizan las posibilidades de financiación ajena.

Segunda, el efecto expulsión que está ejerciendo el déficit público. Desde 2009 el sector privado de la economía ha generado ahorro interno, pero todo él ha sido acaparado por la financiación del déficit presupuestario que ha necesitado incluso ahorro exterior. Si no se hace un verdadero ajuste del sector público, no habrá crédito para familias y empresas. El ajuste presupuestario de las Administraciones públicas no debe consistir como hasta aquí en subidas de impuestos y recortes lineales imposibles de acumular en el tiempo. Debe hacerse a través de una rebaja permanente del gasto, organizada por medio de reformas, la primera de las cuales habría de consistir en una reducción del aparato político y administrativo superfluo, para que la clase política no sea percibida generalizadamente como extractiva.

Tercera causa de la restricción financiera, la malformación europea. El euro es una moneda pensada exclusivamente en términos del mantenimiento de la estabilidad cambiaria en Europa, no como una verdadera moneda común. La prueba más evidente es que tenemos un espacio monetario único, pero no un espacio financiero común y es difícil que semejante construcción resista. Que aparentase for-

Debe hacerse una rebaja permanente del gasto, organizada por medio de reformas, la primera de las cuales habría de consistir en una reducción del aparato político y administrativo superfluo.

taleza en los primeros años era sólo producto de que había una holgura financiera universal, pero sus defectos de diseño la convirtieron en frágil en cuanto llegó la crisis. Nunca ha podido desprenderse desde entonces de la imagen de precariedad y de las dudas sobre su capacidad de supervivencia.

Esos defectos están siendo dramáticos para un país como España. La fragmentación del espacio financiero europeo hace caro y sobre todo escaso, el crédito, y pone en riesgo la supervivencia de nuestra estructura productiva sana. Que Europa reaccione es imprescindible para la recuperación. Es cierto que algunos pasos se han dado, sobre todo por el Banco Central Europeo, pero siguen siendo insuficientes.



Entrevista a Carlos Sánchez-Reyes

Carlos Sánchez-Reyes

Presidente de la OCU
Ex presidente
Colegio Economistas

Carlos Sánchez-Reyes de Palacio (Salamanca 1939), Presidente del Consejo General de Colegios de Economistas, de 1979 a 1983, y Decano del Colegio de Economistas de Madrid de 1978 a 1982, ha manifestado a través de su trayectoria profesional e institucional una apuesta por el servicio a los colegiados, reflejo de su convicción sobre el importante papel del profesional economista en la sociedad. Sánchez-Reyes es licenciado en CC Económicas por la Universidad Complutense de Madrid donde después ejerció como Profesor de Historia Económica. Dentro de la Administración Pública, en el Ministerio de Industria, ha sido consultor en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y en la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID). Asimismo fue Presidente constitucional de las Cortes de Castilla y León entre 1987 y 1991, Institución de la que ostenta la Medalla de Oro. En el ámbito del consumo, tiene un importante papel como actual Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios de España (OCU) y como representante de los consumidores en el Consejo Económico y Social donde preside actualmente la Comisión de Políticas Sectoriales y Medio Ambiente. Fuera de nuestras fronteras ha sido miembro de la Ejecutiva del BEUC (Organización Europea de Asociaciones de Consumidores) y en la actualidad es miembro del Consejo de EUROCONSUMERS.

Usted siempre ha expresado el necesario papel crítico y la búsqueda de soluciones técnicas que instituciones como el Consejo de Economistas han de tener. En estos momentos en que la economía centra las portadas de los diarios, ¿tiene el Consejo de Economistas ante sí un ejercicio extra de responsabilidad social?

Siempre he creído que los Colegios profesionales están no solo al servicio de sus colegiados -y de la profesión- sino, también, al servicio de la sociedad. En cualquier circunstancia, pero especialmente en unos momentos como los que vivimos, los Colegios pueden - y deben- facilitar y fomentar el debate sobre aquellas cuestiones de interés general a las que ese

colectivo de profesionales puede aportar sus conocimientos. En el momento actual, sería oportuno que los economistas debatiéramos sobre la crisis y las políticas alternativas para salir de ella.

Por su experiencia y larga trayectoria. ¿Cree que el ejercicio de economista hoy en día tiene ante sí el camino necesario de la especialización, o bien considera que debe ser un profesional que no abandone la manera global de interpretar el entorno económico en el que opera?. ¿Quién es el economista del siglo XXI?

Pienso que la sociedad necesita igualmente de especialistas en las distintas materias que conforman el mundo de la economía como de economistas generalis-



tas. Me considero, básicamente, un generalista, como corresponde a la formación que recibí en la Universidad, pero también he ejercido como especialista (elaboración de modelos econométricos) en algunos momentos. La sociedad del siglo XXI sigue necesitando ambos tipos de profesionales de la economía.

En su calidad de presidente de la OCU, ¿considera que es el español un consumidor consciente de todos sus derechos?

El consumidor español actual difiere sustancialmente respecto a como era hace treinta y ocho años, cuando se fundó la OCU. Es mucho más consciente de sus

derechos y responsabilidades como consumidor, como lo somos, igualmente, como ciudadanos. Poco se parece, felizmente, la sociedad española actual a aquella que salía de 40 años de dictadura. En el caso concreto del consumo, además, en todos los países de nuestro entorno, y no solo en el nuestro, ha tenido lugar el reconocimiento y un gran desarrollo de unos derechos específicos de los consumidores, entonces todavía incipientes, que ha dado lugar, simultáneamente, a una toma de conciencia de esta dimensión de la condición humana.

En concreto en el ámbito energético se ha afirmado que los consumidores españoles son “cautivos” de las empresas que controlan las infraestructuras energéticas. ¿Se traduce esa cautividad en un elevado coste del importe que los hogares españoles soportan por la energía que consumen?

Las estructuras oligopolísticas de los mercados energéticos, antes bien que la propiedad de determinadas infraestructuras, son las que han determinado la situación de inferioridad del usuario frente al proveedor y el fracaso de las políticas liberalizadoras llevadas a cabo para revertir esta situación. Al consumidor no le interesa

No hay razón alguna para que en un marco auténticamente liberalizado los hogares españoles deban pagar más por la energía que consumen que en otros países europeos.

abandonar un marco regulado cuando en el mercado no está garantizada la libre competencia. Nuestra condición de “isla”, por la falta de suficientes líneas de conexión internacional, por lo que respecta al sistema eléctrico, no permite que el consumidor español pudiera beneficiarse de la competencia que pueden representar las





empresas generadoras de otros países europeos. El denominado “déficit tarifario”, es evidentemente insostenible, pero debe tenerse en consideración que es el resultado tanto de unas primas desorbitadas que se pagan a las energías alternativas, como consecuencia de una falta de control, como del funcionamiento del mercado mayorista de generación, en el que se retribuye a todos en función de los costes más

de las energías alternativas puede paliarla parcialmente, pero debemos ser conscientes de sus limitaciones y, sobre todo, de los costes. No se debe abandonar el camino recorrido al respecto en los últimos años, pero no deben repetirse los errores cometidos, permitiendo un crecimiento incontrolado de la capacidad instalada. Por otro lado, ninguna energía - y me refiero a la nuclear-debe dejar de tenerse en consideración, por razones o prejuicios ideológicos. Y puede y debe hacerse un enorme esfuerzo en materia de ahorro y eficiencia energética.

los Colegios Profesionales, en un marco liberalizado, reforzaran su función de garantes en la buena prestación de los servicios a los usuarios por parte de los profesionales colegiados.

elevados de la energía que interviene en el “mix” en cada momento. No hay razón alguna para que en un marco auténticamente liberalizado los hogares españoles deban pagar más por la energía que consumen que en otros países europeos.

Y en este sentido, siendo que el nivel de autoabastecimiento energético en España es la mitad que el de la media europea, importando un 30 % más de energía que nuestros vecinos. ¿En qué puntos concretos necesita España un cambio de modelo energético?

Nuestra dependencia energética es una realidad difícil de soslayar. El desarrollo

Usted ha sido consultor en la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Después de la caída del sector de la construcción en España, parece que todo apunta a una reordenación de nuestras prioridades sectoriales, ¿Cree desde su experiencia que estamos en la necesidad de una urgente reactivación de nuestro sector industrial? ¿Qué carencias tiene todavía nuestra industria frente a países de la Unión Europea?

Es evidente que la construcción no puede volver alcanzar el desorbitado nivel de antes de la crisis. Otros sectores productivos deberán desarrollarse, pero no es posible determinar a priori cuales deben de ser. Muchas de nuestras industrias son plenamente eficientes y competitivas, como lo demuestra su capacidad para hacer frente

a la crisis, con su presencia en los mercados exteriores. Sectores como el del automóvil están demostrando igualmente su capacidad de superar el momento actual. Pero, sobre todo, deben redoblarse los esfuerzos en Investigación, desarrollo e innovación. Cualquier recorte en este apartado no solo no nos permitirá salir de la crisis sino que hipoteca el futuro de nuestra economía. Lo mismo puede decirse respecto a la educación.

Volviendo a la vida corporativa, la Traspasación de la Directiva Europea de Servicios Profesionales ha dado una vuelta de tuerca en la liberalización de los servicios que prestan los profesionales. ¿En qué medida pudiera esto derivar en última instancia en una excesiva desregulación en profesiones como la de economista y el posible desamparo de los usuarios últimos de estos servicios?

No participo en los temores a una liberalización de los servicios profesionales, ni de lo que ello pueda representar para los usuarios ni para los colegios profesionales. Pueden y deberán estos -los colegios- ser garantes de la calidad de una adecuada prestación de los servicios.

¿Una excesiva liberalización en el ámbito de las profesiones liberales frente a regu-

laciones de países de nuestro entorno, más estrictas en este sentido, puede propiciar situaciones de desigualdad de oportunidades en el libre tráfico de profesionales entre países?

La Directiva europea, a la que deben ajustarse las legislaciones de todos los Estados de la Unión, facilitará la creación de un auténtico espacio único europeo que permitirá la libre circulación y prestación de servicios de los profesionales. No hay razón alguna para pensar lo contrario.

Usted ha sido Decano del Colegio de Economistas de Madrid y Presidente del Consejo General de Economistas y Presidente de la OCU. ¿Como considera que se pueden compaginar los intereses de los consumidores y los de los profesionales sin afectar a la calidad de sus actuaciones.

Como indicaba anteriormente, los Colegios Profesionales, en un marco liberalizado, reforzaran su función de garantes en la buena prestación de los servicios a los usuarios por parte de los profesionales colegiados. Entiendo, por tanto, que los intereses de los usuarios coinciden con las funciones de los Colegios y con los de la inmensa mayoría de los profesionales, interesados en la correcta prestación de sus servicios y el prestigio de la profesión.

escuela
de
conocimiento
eficiente

presencial · on line · in house

profesional · universidad · empresa

Desarrollo en el ámbito
económico y empresarial

e-conocimiento.org



economistas
Consejo General

Último Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas



El 23 de mayo, se celebró el último Pleno del Consejo General de Colegios de Economistas, con el fin de aprobar aquellas

cuestiones que de otra forma quedarían inconcluidas, como la aprobación de las cuentas, la concesión de honores, etc.

Primer Pleno del Consejo General de Economistas



Lorenzo Lara, Vicepresidente, Valentín Pich, Presidente, y Juan Carlos De Margarida, Secretario.

El pasado 14 de marzo se publicó en el BOE la orden Ministerial ECC/ 402/2013, de 12 de marzo, por la que se publicaban los Estatutos provisionales del Consejo General de Economistas, lo que implicaba el punto de partida para desarrollar los preceptos que en él se recogen.

En primer lugar había que convocar el Pleno del nuevo Consejo General de Eco-

nomistas, constituido por 63 miembros, 38 nombrados por el Consejo General de Colegios de Economistas y 25 por el Consejo Superior de Colegios de Titulares Mercantiles, más los presidentes de ambos.

El 24 de mayo, se constituyó el primer Pleno que a su vez, de entre sus miembros eligió a quienes compondrían la Comisión Permanente, así como a quienes



Miembros del Pleno del Consejo General de Economistas.

asumirán los cargos del Consejo. Además de los órganos de gobierno, en el Pleno se constituyeron los nuevos órganos especia-

lizados, los grupos de trabajo y comisiones existentes para el correcto funcionamiento del nuevo Consejo.

Nueva Comisión Permanente

El 5 de junio, se celebró la primera reunión de la nueva Comisión Permanente, en la que sus miembros toman posesión y aceptan los cargos.



Lorenzo Lara, Valentín Pich, Juan Carlos De Margarida, Ernesto García y Sara Argüello.

- Presidente:** Valentín Pich Rosell
- Vocal:** Miguel Antonio de la Fuente Rodríguez
- Vicepresidente:** Lorenzo Lara Lara
- Vocal:** Antonio Envid Miñana
- Secretario:** Juan Carlos De Margarida Sanz
- Vocal:** Ramón Madrid Nicolás
- Vicesecretario:** Alfred Albiol Paps
- Vocal:** Pedro José Martínez Martínez
- Tesorero:** Eduard Villadelprat Soler
- Vocal:** Íñigo Ocáriz Gaubeca
- Vicetesorero:** Javier Nieto Avellaned
- Vocal:** Roberto Pereira Costa
- Interventora-Contadora:** Paloma Fernández García

- Vocal:** Juan Carlos Robles Díaz
- Viceinterventor-Contador:** Francisco Antonio Menargues García
- Vocal:** Miguel Romero Sánchez
- Vocal:** Eladio José Acevedo Herranz
- Vocal:** Fernando Rubio Gómez
- Vocal:** Carlos Alonso de Linaje García
- Vocal:** Miguel Ángel Ruiz Ayuso
- Vocal:** José María Casado Raigón
- Vocal:** Francisco Fernando Valero Mir
- Vocal:** Joan B. Casas Onteniente

Además, en dicha sesión se aprobaron las propuestas de composición de los órganos especializados del Consejo. A la toma de posesión asistió la Presidenta del ICAC, Ana María Martínez Pina.



Los miembros de la Comisión Permanente. En el centro, entre el Presidente, Valentín Pich, el Vicepresidente, Lorenzo Lara y la Presidenta del ICAC, Ana María Martínez Pina.

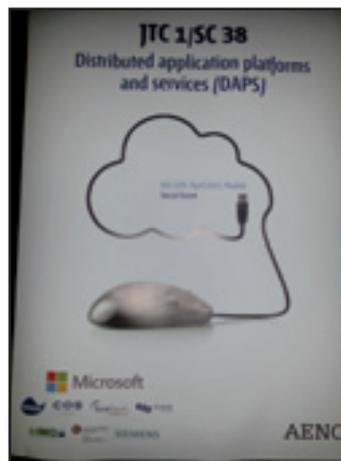
Olimpiada de Cloud Computing

Desde el lunes 8 al viernes 12 de abril se celebró la Olimpiada de Cloud Computing, en la que el Registro de Auditores de Sistemas de la Información, RASI estuvo

representado por Alejandro García, miembro de su Comité Consultivo, con objeto de desarrollar las bases para una futura normativa ISO en dicha área.

Actos propios

Miembros de diferentes países de todo el mundo han estado trabajando conjuntamente con el fin de orientar, basados en sus experiencias, sobre el contenido de dicho estándar. Todos estos países son miembros del comité técnico internacional ISO/IEC JTC 1/SC 38, cuyo propósito es generar la estandarización de normas europeas e internacionales que afectan a los sistemas y los equipos que permiten procesar la información por medios automáticos.



Declaración de Renta y Patrimonio 2012

El Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General, ha elaborado la XXIV edición del documento en el que se analizan las novedades estatales y autonómicas de esta campaña de Renta y Patrimonio 2012, de las producidas para 2013 y determinados aspectos normativos y de gestión que hay que tener en cuenta al declarar el IRPF. En el documento se recogen datos numéricos que enmarcan este impuesto y permiten analizar cuánto se declara, cuántos lo hacen y efectuar una comparación de tipos.

Entre los aspectos generales del impuesto, el REAF-CGE destaca el problema que supone que el tipo de retención del 42% sobre retribuciones de administradores de sociedades, sea desproporcionado para la



Rubén Gimeno, Jesús Sanmartín, Valentín Pich y Luis del Amo.

mayor parte de pequeñas y medianas empresas.

Jornada sobre Normas Internacionales de Auditoría



Los intervinientes en las jornadas recalcaron la importancia de este cambio normativo para la auditoría.

El 25 de abril, en la sede del Consejo, el Subdirector General de Normas Técnicas de Auditoría del ICAC y Presidente del Grupo de traducción de las NIAs para su adaptación en España, Enrique Rubio Herrera, impartió una conferencia de carácter práctico sobre cómo afectan a las NIAs a las pequeñas y medianas auditoras y a los economistas auditores individuales.

La importancia de esta jornada está en que el 31 de enero el ICAC sometió a información pública las NIAs, que integran un nuevo bloque normativo que viene a sustituir a las Normas Técnicas de Auditoría hasta ahora vigentes y por tanto, se

trata de un cambio trascendental para la actividad profesional de los economistas auditores.

Estas Normas serán de aplicación obligatoria para los trabajos de auditoría que se inicien a partir de 1 de enero de 2014, por lo que comenzarán a aplicarse en las planificaciones del último semestre del mismo año, aunque los auditores pueden aplicarlas antes.

En el acto, también han intervenido, Carlos Puig de Travy, presidente del REA-CG-CEE y Federico Díaz Riesgo, representante del REA-CGCEE en el Grupo de Trabajo de las NIAs, que han recalcado que la adopción de las NIA en España, supone

que la actividad de la auditoría de cuentas utilizara el mismo cuerpo normativo único de todos los países miembros de la UE, sin diferencias significativas para los auditores, con independencia de su tamaño y de las sociedades auditadas. Este hecho es muy positivo ya que sin duda cumplirá las expectativas de los destinatarios de la información económico financiera de nuestro país.

Es el cambio normativo de la auditoría de cuentas, más importante y ambicioso de los últimos 20 años y que supondrá para el fortalecimiento de la credibilidad y fiabilidad de la información financiera tan necesaria para el desarrollo económico de nuestro país.

Operaciones de reestructuración en la empresa

El 8 de Mayo, se celebró la conferencia de ECIF- ACCID: Operaciones de reestructuración en la empresa. Algunos aspectos prácticos, en la que se explicó que una empresa debe afrontar una reestructuración cuando no puede

cumplir sus compromisos de pagos. Por ello, en esta conferencia se analizó la clave para evitar la liquidación, llegando a obtener un valor de la empresa reestructurada mayor que el valor de liquidación.

“La enseñanza y la Profesión de Economista”, en la CONFED

El 31 de mayo, Valentín Pich ofreció una ponencia en la sesión “La enseñanza y la Profesión de Economista”, celebrada en el marco de las reuniones de la CONFED en la Universidad de La Rioja. Dicha ponencia versó sobre el informe realizado por el Consejo de Economistas sobre la LOMCE, en relación con el objetivo de in-

corporar la enseñanza de la economía en la enseñanza obligatoria y en secundaria, la nueva situación de la Universidad y la relación con los Colegios Profesionales, competencias profesionales y empleabilidad. En estas reuniones, también participó el decano del Colegio de Economistas de La Rioja, Fernando Rubio.

Jornada de RASI sobre redes sociales

El pasado 31 de mayo se celebró en la sede del Consejo General una Jornada de RASI sobre redes sociales, internet y optimización de búsqueda de auditoría, pre-

vención de fraude, Normas Internacionales de Auditoría y responsabilidad penal de la empresa, a la que asistieron varios Directivos de Telefónica y Grupo VIPs, entre otros.

Jornada de Auditoría del Sector Público

El 5 de junio, el Consejo General, a través del REA-REGA realizó unas jornadas sobre la “La transparencia como instrumento de eficacia”, en las que entre otros participaron, el Interventor General del Estado, José Carlos Alcalde Hernández, la presidenta del ICAC, Ana Martínez

ñoiz Juncosa, el Catedrático de la UPV y Presidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, José Ignacio Martínez Churriague, el presidente de COFIDES, Salvador Marín Hernández o el coordinador de la jornada y miembro del REA-REGA, Emilio Álvarez.

En sus conclusiones subrayaron que es conveniente aumentar la transparencia en la gestión de las administraciones públicas, así como de de las entidades que de ellas dependen, como empresas y fundaciones.



Parte de los integrantes de la jornada representativa de la Administración y del Consejo de Economistas.

Pina, el Presidente del Consejo, Valentín Pich Rosell, el Portavoz en la Comisión del Tribunal de Cuentas del Congreso de los Diputados, Eloy Suárez Lamata, el presidente del REA-REGA, Carlos Puig de Travé, el vicepresidente del Consejo General de Economistas, Lorenzo Lara Lara, la Jefe de la Unidad Fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Madrid, Graciela García Díaz, el Interventor General del Ayuntamiento de Barcelona, Antonio Mu-



El presidente del REA-REGA puso de manifiesto que la transparencia en el Sector Público sigue viendo una asignatura pendiente.

En este sentido, sorprende la falta de información pública, el difícil acceso y la opacidad de las cuentas de entidades públicas, a las que se debería obligar a publicar en sus webs dicha información.

Declaración del Impuesto sobre Sociedades 2012 y novedades 2013

El 5 de junio, como todos los años por estas fechas, el REAF-REGAF, del Consejo General de Economistas, presentó a los medios de comunicación un documento de ayuda a la Declaración de Sociedades 2012, resaltando las novedades normativas de ese año, las que se aplican en

2013 y algunos aspectos destacables que han puesto de manifiesto la última doctrina administrativa y la jurisprudencia.

Como desde la Unión Europea se recomendó una reforma integral de nuestro sistema tributario, y como parece que



Rubén Gimeno, Jesús Sanmartín, Valentín Pich y Luis del Amo durante la rueda de prensa.

existe cierto acuerdo en que uno de los tributos a reformar debe ser el Impuesto sobre Sociedades, los economistas adelantaron unas posibles líneas de reforma.

Asimismo, se aprovechó para dar unas referencias ante la reforma del Impuesto, en el marco de la que parece será una reforma integral de nuestro sistema tributario si se siguen las recomendaciones de la UE:

- ✓ En la reforma global del sistema tributario habrá que tener en cuenta:
 - En el IRPF los tipos han tocado techo, en IVA existe poco margen de subida y alguno más en IIEE.
 - Habrá que repensar el cóctel de

impuestos del Estado, CCAA y EELL.

- Es preciso revisar impuestos obsoletos como AJD o IIVTNU.
- Todavía hay que explorar la tributación medioambiental o figuras como el Impuesto sobre depósitos bancarios o sobre transacciones financieras.

- ✓ La reforma del Impuesto sobre Sociedades viene motivada por la caída de recaudación durante la crisis, el parcheo continuo del impuesto y la diferencia entre el tipo nominal y el efectivo que pagan las empresas.

- ✓ Líneas de reforma:

- Ensanchamiento de bases.
- Tendencia a bajar el tipo general.
- Mantenimiento de la determinación de la base imponible a partir del resultado contable.
- Aproximación de la base imponible al resultado contable.
- Revisión de regímenes especiales.
- Revisión de tipos.
- Simplificación de amortizaciones.
- Revisión de la limitación de gastos financieros deducibles.
- Medidas destinadas a que disminuya el fraude en el ámbito internacional.

Reunión con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio

El 18 de junio, el presidente del Consejo, Valentín Pich, se reunió con el presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Manuel Tejero, en esta reunión, estudiaron las posibles sinergias entre ambas instituciones, por la importancia de la labor de las dos entidades en la consolidación del tejido económico del país y fijaron futuras vías de colaboración entre ambas Instituciones.

Carmen de Miguel, Valentín Pich, Manuel Tejero y Rodolfo Castresana.



Artículos Técnicos

La evolución de los profesionales europeos y el requerimiento de habilidades más allá de las competencias técnicas

Artículos Técnicos



Marcos Antón

Miembro del Consejo Directivo de la EFAA, en representación del CGE

El pasado 17 y 18 de Abril se celebró en Amsterdam la Conferencia de la European Federation of Accountants and Auditors for SMEs (EFAA) “La evolución de los profesionales y el requerimiento de habilidades más allá de las competencias técnicas”. El Consejo General de Economistas (CGE), que tiene representación en el Consejo Directivo de dicha federación y en sus grupos de trabajo a través de miembros del REA-CGE y del ECIF-CGE, participó activamente en dicha conferencia.

Si yo les dijera que cualquier profesional, y los directivos en particular, deben ser “como la mujer del César”, entenderán

que el debate, dirigido principalmente a los profesionales (SMPs), abordase la temática del “Tone at the Top” o “Tono de la Directiva” en el contexto de las pymes (SMEs) y de los profesionales, siendo éste uno de los ejes centrales de la conferencia. El Tono de la Directiva vendría a ser la atmósfera (ética o no) creada por el líder de una organización, y cómo un comportamiento ético e íntegro por su parte, puede ser una referencia para quienes trabajan en su entorno.

De igual modo, la conferencia trató como punto clave del debate la importancia y el desarrollo de las habilidades sociales (soft skills), como un componente clave de los atributos de cualquier profesional, poniéndose de relieve una vez más, de forma unánime, el importante papel que los profesionales desempeñan para las pymes y la estrecha relación que guardan con las mismas, pues siguen actuando y son asesores de confianza para estas empresas. Los soft skills serían las habilidades interpersonales y de comunicación que permiten a un profesional trabajar con otros por el bien de la organización; recibir y transmitir información; formarse juicios razonados y tomar decisiones efectivas. La primera mesa redonda trató cuáles son las implicaciones del “Tone at the Top” y por qué cobra una mayor importancia en la sociedad que vivimos actualmente. Fue presidida por el profesor Robin Jarvis (Consejero EFAA) y en ella intervinieron

Anne-Marieke van Arkel (Directora General del Dutch Institute of Accountants); Marcelo Canetti (International Accounting Education Standards Board); Diane Breesch (Vrije Universiteit Brussel); Mr. Frans Swinkels (Director General de Adams Musical Instruments) y Jürgen Maiß (DStV).

Se inició con la presentación del libro “Tono de la Directiva: ¿pueden los contables marcar la diferencia?”, publicación detallada del Instituto Holandés de Contables, que supuso el punto de partida a diferentes enfoques sobre la cuestión. Las presentaciones y discusiones incluyeron también las implicaciones del Tono de la Directiva desde la perspectiva de la educación contable, en cómo afecta a la calidad de la auditoría y la comparación de diversas experiencias en su adopción en profesionales de mediano y gran tamaño. Un ejemplo interesante del comportamiento de la gestión de una empresa familiar fue el descrito por el director de una empresa de instrumentos musicales de renombre internacional, y que despertó, al igual que las anteriores presentaciones mucho interés y discusión.

La segunda mesa redonda fue “Los retos para la profesión: Tone at the Top y las habilidades sociales (soft skills). ¿Qué puede suponer esto para el futuro de los profesionales y la enseñanza de la con-

Una empresa debiera atender a su organigrama y preguntarse dónde está el Top, es decir, quién es la directiva. Y ello para cada uno de los niveles que puedan existir en cada empresa.

tabilidad/auditoría?. Fue moderada por la profesora Aileen Pierce (University College Dublin y Presidenta de IAESB CAG) e intervinieron también Mark Gold (Ex-presidente ACCA); Marcos Anton (Consejo Directivo EFAA. Representante CGE); Luc Hendrickx (UEAPME) y Hans Rijkse (Consejo Directivo EFAA).

El debate trató de dar respuesta a las siguientes seis preguntas, sobre las cuales daré mi visión particular (muy resumida) de las mismas¹ y también a la interrelación de los conceptos Tono de la Directiva, habilidades sociales; juicio profesional y escepticismo profesional.

1. ¿Cuáles son las implicaciones de garantizar el “Tono de la Directiva” en los pequeños profesionales?.

En primer lugar, una empresa debiera atender a su organigrama y preguntarse dónde está el Top, es decir, quién es la directiva. Y ello para cada uno de los niveles que puedan existir en cada empresa. En cuanto a las implicaciones de garantizar dicho tono, supone un comportamiento orientado a hacer las cosas “correctamente” para evitar fraude o comportamientos o actitudes poco éticas. La imagen que el profesional muestre le identificará de cara a la gente que le rodea. Si la gente percibe un comportamiento ético del profesional, ello le supondrá una buena imagen personal y también, presumiblemente, el que dichos agentes se formen una buena imagen de la empresa en la que éste trabaja.

¹ En la web de la EFAA (www.efaa.com) puede encontrar, en la sección Eventos, las presentaciones de esta conferencia en abierto. Mi agradecimiento a Manuel Hernando Vela; Manuel Fernández Espeso, a Pedro Martínez Pérez y a Francisco Tomás Andreo Ros por su ayuda en la obtención de información y por sus consejos.

La Conferencia de la EFAA se centró en las habilidades sociales de los profesionales.



2. ¿Se puede enseñar el “Tono de la Directiva”? ¿Cómo pueden abordar los profesionales este concepto?

Por supuesto que se puede enseñar. Otra cuestión es si la persona es ética o no, y si está a favor de mostrar/apoyar un comportamiento ético. Desde las corporaciones profesionales se puede abordar este

El escepticismo profesional es esencial para la realización de las auditorías de manera eficaz, y debe aplicarse a lo largo de todas las fases de la auditoría por todos los miembros del equipo del trabajo.

concepto a través de distintos cursos de formación. La implantación de sistemas de control interno en las empresas puede favorecer una mejora del Tono de la Directiva. Las universidades, de otro lado, también pueden promover, entre otros, la inclusión de contenidos sobre la cuestión en las materias impartidas en los grados; o a través de actividades como seminarios o conferencias. Una mayor educación y formación siempre será recomendable para los profesionales, al margen de su comportamiento ético. En este sentido, debemos recordar que hay tres aspectos relacionados pero no necesariamente coincidentes como son: la educación que recibes; tus habilidades/tu capacidad; tu comportamiento ético.

3. ¿Es más que una competencia técnica?

Sí, pues al margen de los conocimientos adquiridos, debemos atender al deseo del profesional de llevarlos a cabo. Cada persona es diferente. Que una persona haya aprendido competencias técnicas no significa que las vaya a implementar, ni tampoco que lo haga correctamente.

4.- ¿Es el “Tono de la Directiva” abordado/señalado por el escepticismo profesional y/o por el juicio profesional? ¿Son los mismos conceptos o diferentes?

En primer lugar, para definir ambos conceptos, podemos atender a la Norma Internacional de Auditoría 200 que define: a) Escepticismo profesional: actitud que implica una mentalidad inquisitiva, una especial atención a las circunstancias que puedan ser indicativas de posibles in-

correcciones debidas a errores o fraudes, y una valoración crítica de la evidencia de auditoría. b) Juicio profesional: aplicación de la formación práctica, el conocimiento y la experiencia relevantes, en el contexto de las normas de auditoría, contabilidad y ética, para la toma de decisiones informadas acerca del curso de acción adecuado en función de las circunstancias del encargo de auditoría. En referencia a ambos conceptos recordar, a modo de pincelada:

A18. El escepticismo profesional implica una especial atención, por ejemplo, a: La evidencia de auditoría que contradiga otra evidencia de auditoría obtenida; La información que cuestione la fiabilidad de los documentos y las respuestas a las indagaciones que vayan a utilizarse como evidencia de auditoría; Las condiciones que puedan indicar un posible fraude (...).

A19. El mantenimiento del escepticismo profesional durante toda la auditoría es necesario para que el auditor, por ejemplo, reduzca los riesgos de pasar por alto circunstancias inusuales(...).

A22. No puede esperarse que el auditor no tenga en cuenta su experiencia previa sobre la honestidad e integridad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad. No obstante, la convicción de que la dirección y los responsables del gobierno de la entidad son honestos e íntegros no exime al auditor de la necesidad de mantener un escepticismo profesional ni le permite conformarse con evidencia de auditoría que no sea convincente para la obtención de una seguridad razonable.

A23. El juicio profesional es esencial para realizar una auditoría adecuadamente. Esto se debe a que la interpretación de los requerimientos de ética aplicables y de las NIA, así como las decisiones informadas que son necesarias durante toda la auditoría no son posibles sin aplicar a los hechos y a las circunstancias el conocimiento y la experiencia relevantes. (...).

A24. Lo que caracteriza el juicio profesional que se espera de un auditor es el hecho de que sea aplicado por un auditor cuya formación práctica, conocimientos y experiencia facilitan el desarrollo de las competencias necesarias para alcanzar juicios razonables.



A27. El juicio profesional necesita ser ejercido durante toda la auditoría, debiendo documentarse adecuadamente.

Toda esta información nos lleva a afirmar, de un lado, en referencia al escepticismo profesional que conforme el apartado A22, el auditor debe siempre mantener esta actitud y estar permanentemente en alerta. En referencia al juicio profesional podríamos preguntarnos cuál es la experiencia, entrenamiento y conocimiento de los gerentes/directivos.

5.- ¿Se puede enseñar el juicio y el escepticismo profesional?

La respuesta es sí. A través de seminarios y cursos de formación; Masters en Auditoría de Cuentas; o conferencias. Aunque el escepticismo es una actitud, también podemos enseñar y recordar la necesidad e importancia de conservarlo/mantenerlo. Lo que no puede enseñarse es la experiencia incluida en el juicio profesional.

6.- ¿Existen casos en los que los contables/ auditores pueden ser excusados de exhibir escepticismo profesional?

Además de la NIA 200, el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB) pu-

blicó en diciembre de 2012 su “Staff audit practice nº10” abordando ahí el escepticismo profesional. Sobre dicha publicación puede verse el artículo de Agustí Saubí en el NewsREA 16 quien refiriéndose a la publicación de PCAOB señala cómo queda patente que el escepticismo profesional es esencial para la realización de las auditorías de manera eficaz, y debe aplicarse a lo largo de todas las fases de la auditoría por todos los miembros del

Teniendo en cuenta la creciente demanda de servicios de asesoramiento a los que se enfrentan los profesionales a diario, invertir en mejores habilidades sociales fue considerado como la mejor manera de mantener o atraer a los clientes.

equipo del trabajo, si bien ciertas circunstancias pueden impedir la aplicación apropiada del escepticismo profesional, como los incentivos y las presiones para mantener el cliente o emitir en el plazo impuesto por el cliente una opinión sin salvedades. Tanto las empresas de auditoría como los auditores individuales deben estar atentos a estos obstáculos y tomar las medidas apropiadas para asegurar que el escepticismo profesional se aplica ade-



cuadramente a lo largo de todas las auditorías. También se habla de promover el escepticismo profesional a través de un adecuado sistema de control de calidad.

En cuanto a las conclusiones globales de todas las presentaciones de esta mesa, todo el mundo estuvo de acuerdo en señalar al juicio profesional y el escepticismo como atributos clave. También que los profesionales deben mantener una actitud de alerta en todos sus tratos. También cómo la forma en que los profesionales lideran a sus equipos es vital para mantener su reputación y marca y que deben considerar seriamente la responsabilidad que tienen por la imagen que transmiten. Ya en la última sesión, dirigida por Federico Diomeda (Director de EFAA) y con la participación de Marcelo Canetti (IAESB); el profesor Trevor Hassall (Sheffield Hallam University); Mark Koziel (Vicepresidente Firm Services & Global Alliances AICPA); Samir Agoumi (Vicepresidente Fédération des Experts -Comptables Méditerranéens); TCA Srinivasa Prasad (Presidente del Comité PAIB - South Asian Federation of Accountants) y Paul Thompson (IFAC SMP Committee) se abordó qué entendemos por habilidades sociales y qué habilidades debe reunir un profesional. También cuáles son las implicaciones futuras para la Educación de la Contabilidad para hacer frente a esta necesidad.

Teniendo en cuenta la creciente demanda de servicios de asesoramiento a los que se enfrentan los profesionales a diario, invertir en mejores habilidades sociales fue considerado como la mejor manera de mantener o atraer a los clientes. Estos puntos de vista fueron compartidos también por los panelistas no europeos. El desafío está en identificar las mejores acciones para asegurar que las mejores habilidades sociales puedan ser comparables

a nivel internacional y formar, con éxito, parte de un programa de enseñanza.

Por tanto, en respuesta a la pregunta que planteábamos antes sobre si existe una interrelación entre los conceptos de Tono de Directiva, habilidades sociales; juicio y escepticismo profesional, creo que la respuesta es clara. En efecto, así es. A modo de ejemplo, el tono y el escepticismo a través de la actitud del gerente y del auditor y la forma en que ambos se comportan. O entre el escepticismo y el juicio, preguntándonos si una mayor experiencia y entrenamiento mejorará el escepticismo profesional. O entre el juicio y las habilidades sociales preguntándonos si las habilidades sociales pueden diferenciar a los que pueden ser buenos profesionales de los que no lo son (sean o no directivos).

Concluyendo, y a la vista de todo lo dicho anteriormente, parece que tampoco cabe duda en que la directiva ha de ser como la mujer del César. ¡Cuánta razón encierran algunos dichos!

Referencias

- NIA 200. Objetivos Globales del Auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 31 de enero de 2013)
- PCAOB "Staff audit practice nº10 December 4, 2012.
- Presentaciones Conferencia EFAA. www.efaa.com.
- Saubí, A. (2013): "Aplicación del escepticismo profesional en las auditorías", NewsREA 16, marzo, www.rea.es

SEGURO COLEGIAL DE PROTECCIÓN FAMILIAR

Decesos y Asistencia Familiar



economistas
Consejo General

DECESOS

GESTIÓN Y GASTOS DE SEPELIO

Gastos de inhumación o incineración
Libre elección de los elementos del sepelio; arca, lápida, flores...

ASISTENCIA POR FALLECIMIENTO

Traslado nacional e internacional y libre elección de cementerio
Gastos médicos legales; autopsia, intervención judicial...
Gestión del duelo

Edad	Precio ANUAL
24	24,34
39	30,60
44	36,40
49	45,34
54	60,08
59	84,55
64	125,37

Edad máxima de contratación: 70 años
Ver precio exacto según edad en la solicitud

Compatible con cualquier otro seguro de decesos

Se puede elegir entre la percepción del servicio hasta un límite de 4.500 € o la percepción de dicho importe. Si los servicios consumidos tuvieran un coste inferior a los 4.500 €, los beneficiarios percibirán la diferencia hasta esa cifra.

ASISTENCIA FAMILIAR

ASISTENCIA EN VIAJE

Cobertura de ámbito mundial que cubre las situaciones imprevistas de los miembros de la unidad familiar
Gastos médicos en el extranjero, prolongación de estancia, Anticipo de efectivo, etc...

SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN EN SUCESIONES (PROCESO SUCESORIO)

Gastos de gestoría, tasas, honorarios de abogados y procuradores e incluso de mensajería
Obtención de certificados:

Defunción, Nacimiento, Matrimonio o convivencia, Fe de vida, Registro de últimas voluntades, Certificado de contratos de seguros de fallecimiento

Trámites ante la Seguridad Social:

Baja, Auxilio por defunción, alta del cónyuge, alta de otros beneficiarios, anotación del fallecimiento en el Libro de Familia, tramitación de las pensiones de viudedad y orfandad

Asesoramiento en la tramitación sucesoria

Copia del último testamento, declaración de herederos, apertura del testamento, adjudicación y partición de la herencia
Liquidación del impuesto de sucesiones y donaciones y demás obligaciones fiscales
Gestión de las inscripciones registrales

**7,22 € anuales
por familia**

EJEMPLO FAMILIAR

Hombre de 42 años 33,90 €

Mujer de 40 años 31,95 €

Hija de 12 años 14,04 €

Hijo de 10 años 14,04 €

Asistencia familiar 7,22 €

**Total
101,05 €
anuales**

*Compare estos
precios con los
de su seguro actual*



Para contratar este seguro sólo tiene que remitir la solicitud por fax al **954 233 460** o

por e-mail a **economistas@mscolectivos.com**

Acceda a la solicitud leyendo el código qr o desde www.mscolectivos.com/economistas/decesos/solicitud.pdf

Más información en **MSC**, Correduría de Seguros, en el **902 115 115** o en el **954 233 254**



Artículos Técnicos

Medidas fiscales del Anteproyecto de Ley de emprendedores

Artículos Técnicos



Jesús Sanmartín Mariñas
Presidente del REAF-REGAF
CGE

En mi opinión, los tributos están sobrevalorados, pareciendo que nuestros gobernantes, desde hace ya bastantes años, piensan que todo se arregla modificando la imposición. Así es muy frecuente que cualquier iniciativa para reformar algo lleve adosada una mochila con medidas tributarias para apoyarla o incentivarla.

Esto, que a los fiscalistas, en principio, pudiera agradecerles por lo que supone de me-

la recaudación o, como se escucha a veces, “para la consolidación de las finanzas públicas”, sino que se trata de normas orientadas a relanzar la actividad económica.

Este Anteproyecto de Ley es otro ejemplo de cambio constante: en primer lugar, se aprovecha para implantar el tan solicitado criterio de caja en IVA; en segundo lugar se crea, tanto en Sociedades como en IRPF, una deducción por inversión de beneficios, tanto ordinarios como extraordinarios, si se materializa en determinados elementos nuevos; en tercer lugar, se mejora la deducción por I+D y el beneficio fiscal para determinados intangibles como patentes; y por último, en Renta se modifican los incentivos al “capital semilla”.

Por lo que respecta al criterio de caja en IVA, lo primero que se puede resaltar es que, como cabía suponer, va a exigir un esfuerzo en el cumplimiento de obligaciones formales para el empresario o profesional que se acoja a este régimen especial y también para los clientes de estos, quedando pendiente la concreción de dichas obligaciones a la vía reglamentaria.

Además, los clientes de los sujetos pasivos acogidos al criterio de caja no podrán deducir las cuotas que les hayan repercutido estos hasta que no satisfagan el precio de la operación o hasta que transcurra un año lo que, sin duda, constituirá un inconveniente para la contratación con esos proveedores.

El contenido del régimen, aplicable solo a sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones durante el año anterior no supere dos millones de euros, básicamente consiste en que el devengo del impuesto no se producirá hasta que se cobre total o

El nuevo régimen del IVA va a suponer la modificación de los sistemas informáticos en las empresas y ello requiere un plazo prudencial.

jora de su actividad profesional en cuanto a relevancia y visibilidad, se torna en hartazgo cuando los cambios son constantes, generando problemas de inseguridad jurídica. Vamos, que “lo poco agrada y lo mucho enfada”. Sin embargo, en este caso no debemos protestar, por lo menos no se trata de modificaciones tendentes a incrementar



parcialmente el precio y, si no se cobra, hasta el 31 de diciembre del año inmediato posterior a aquel en que se haya realizado la operación, deduciéndose las cuotas soportadas también en el momento del pago o, si este no se produce, el 31 de diciembre del año inmediato posterior.

La deducción en el Impuesto sobre Sociedades y en el IRPF por inversión de beneficios, que será aplicable para ejercicios iniciados en 2013, permitirá deducir, en general, un 10% de los mismos a condición de que se inviertan en elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

El plazo para realizar la inversión es de 2 años desde que se inició el período en el que se obtienen los beneficios, condicionándose a la dotación de una reserva indisponible, al mantenimiento de la inversión por un mínimo de 5 años o de la vida útil del elemento y a realizar determinadas precisiones en la Memoria de las Cuentas Anuales.

La mejora en la deducción por I+D se produce porque al sujeto pasivo que no tiene cuota íntegra suficiente para aprovechar este incentivo se le da la opción de sobrepasar el límite del 35-60% sobre cuota establecido para el conjunto de incentivos a la inversión -25 ó 50%, transitoriamente en 2012 y 2013-, pudiendo incluso solicitar el abono de la deducción, aunque ha de haber transcurrido un año desde la finalización del ejercicio en el que se generó la misma, y se limita a un importe absoluto de tres millones.

También se exigen requisitos de inversión en gastos de I+D de un importe equivalente a la deducción, de mantenimiento de plantilla e informe de calificación de la actividad como investigación y desarrollo.

El incentivo por la cesión del derecho de uso de patentes, modelos, planos e intangibles parecidos que la empresa ha creado, consistente hasta ahora en una reducción del 50% de los ingresos generados

hasta que dichos ingresos superasen el séxtuplo del coste, pasa a configurarse como una reducción sobre las rentas, aumentando el porcentaje del 50 al 60% y quitándose el límite mencionado.

A la vez, se permite deducir no solo las rentas que generen los activos creados por la empresa, sino que también se pueden reducir los adquiridos a otras personas o entidades, así como las plusvalías obtenidas por la transmisión, si bien en estos casos la reducción que se aplica a las rentas es de tan solo el 40%.

En el Impuesto sobre la Renta, se anuncia nuevo incentivo a la entrada del “capital semilla”, regulándose una deducción de forma parecida a la que habían establecido algunas Comunidades Autónomas, al tipo del 20% sobre la inversión, con una base máxima de 20.000 euros anuales, sometida a requisitos de participación, mantenimiento o relativos a la entidad participada.

Asimismo se configura de manera diferente el incentivo a la salida de estas inversiones. Si ahora el beneficio a la salida se concretaba en la exención de la plusvalía producida cuando se transmitían las participaciones después de transcurrido el plazo de mantenimiento, ahora se proyecta que la exención cuando se desinvierte

Este Anteproyecto de Ley es otro ejemplo de cambio constante: en primer lugar, se aprovecha para implantar el tan solicitado criterio de caja en IVA.

quede condicionada a la reinversión del precio de venta también en empresas de nueva o reciente creación.

En fin, estas son las novedades anunciadas. No obstante, en el trayecto hasta el Parlamento y durante la tramitación en Congreso y Senado de esta norma, a buen seguro se producirán modificaciones, y no es descartable tampoco que se introduzca alguna modificación nueva.

Para terminar, un ruego al legislador y al Gobierno, que el nuevo régimen del IVA quede aprobado cuanto antes, así como su desarrollo reglamentario, ya que va a suponer la modificación de los sistemas informáticos en las empresas y ello requiere un plazo prudencial.

Artículos Técnicos

Operaciones de reestructuración en la empresa. Algunos aspectos prácticos

Artículos Técnicos

En los últimos años la continuidad de muchas empresas ha pasado por la negociación de procesos de reestructuración, tarea a la que han dedicado buena parte de su tiempo la alta dirección. Al hablar de reestructuración suele pensarse solamente en refinanciación de la deuda cuando, en la mayor parte de los casos, para conseguir esta refinanciación es preciso llevar a cabo una reestructuración de los activos.

El plan de viabilidad y reestructuración ha de buscar el equilibrio entre viabilidad de la empresa y sacrificios de los distintos agentes.



Francisco J. López Lubián
Director del Área de Finanzas
IE Business School

Durante los últimos años, y como consecuencia de la crisis iniciada en 2007, la continuidad de muchas empresas ha pasado por la negociación de procesos de reestructuración, tarea a la que han dedicado buena parte de su tiempo la alta dirección. Ciertamente, empresas de sectores muy diversos han sobrevivido – o no gracias a su capacidad de reestructurar su activo y refinanciar totalmente su deuda.

Y este es un primer punto importante, ya que cuando se habla de reestructuración suele pensarse solamente en refinanciación de la deuda, cuando en la mayor parte de los casos, para conseguir esta refinanciación es preciso llevar a cabo una reestructuración de los activos

¿Cuándo es necesaria una reestructuración financiera?

Una empresa necesita afrontar una reestructuración financiera cuando se encuentra en una situación de imposibilidad de incumplimiento del plan de pagos de la deuda. Es decir, cuando los FCL son inferiores a los pagos de la deuda (principal e intereses).

La necesidad de reestructurar la totalidad de la deuda de una empresa surge en la mayoría de las ocasiones con motivo de las dos siguientes situaciones:

a) graves tensiones de liquidez como consecuencia de una disminución significativa de los ingresos y/o un incremento sustancial en los costes, lo que pone en

duda la capacidad de la empresa de hacer frente a sus compromisos operativos y financieros a corto plazo;

b) severa caída del valor de mercado de activos estratégicos de la empresa, con el consiguiente deterioro del colateral cuando se han producido financiaciones específicas de activos.

Se inicia entonces un proceso de reestructuración de la deuda en el que se trata de lograr un acuerdo privado sobre los futuros términos y condiciones de la deuda con el objetivo de hacer viable la empresa cuando ya existe una situación actual o inminente de insuficiencia financiera. En un sentido más amplio, se trata de acordar cómo se reparte el flujo de caja de la compañía entre los distintos proveedores de capital y otros acreedores para evitar una quiebra y/o liquidación en exceso gravosa para los distintos agentes económicos y sociales afectados

De esta afirmación se deducen una serie de características que conviene comentar:

- 1) En un proceso de reestructuración se trata de llegar a un acuerdo privado, que evite un procedimiento judicial. El acuerdo también es posible en el marco de la correspondiente legislación concursal, aunque entonces bajo tutela judicial y sometido a reglas con frecuencia más rígidas (convenio de acreedores).
- 2) Es un acuerdo sobre refinanciación en situación de incumplimiento del plan de pagos (distress), a diferencia de una refinanciación simple donde no existe esta tensión financiera.
- 3) Es un proceso que tiene como objetivo la viabilidad y continuidad de la empresa.
- 4) Solo tiene sentido si el valor de la empresa después de la reestructuración financiera es mayor que el valor de la empresa en liquidación.
- 5) Se supone que se han implementado previamente unas ciertas medidas de reestructuración operativa que han resultado insuficientes para generar el

flujo de caja necesario para evitar la situación de distress.

Operaciones de reestructuración operativa

Con la reestructuración operativa se trata de hacer viable la empresa a corto plazo y conseguir unos flujos de caja libre (FCL) que aseguren la continuidad de la em-



presa a medio y largo plazo. Con base en estos FCL después de la reestructuración, se diseña la reestructuración financiera y se determina si el valor de la empresa después de la reestructuración es mayor que el valor de liquidación ahora.

¿Cómo incrementar los flujos de caja libre de una empresa de manera sostenible? Ciertamente no centrándose exclusivamente en el corto plazo.

Cuando una empresa aborda un proceso de reestructuración suele pensarse solamente en refinanciación de la deuda, lo que normalmente es incompleto. En la mayor parte de los casos, para conseguir esta refinanciación es preciso llevar a cabo también una reestructuración de los activos.

Con frecuencia se asocia una reestructuración operativa a un conjunto de acciones centradas exclusivamente en la mejora de la Cuenta de Explotación, más

concretamente en la disminución de gastos y costes que acaban centrándose en los relacionados con los trabajadores (reducción de plantillas, de salarios, etc.). Reducir una reestructuración operativa a una reestructuración de personal es una simplificación que no suele producir efectos permanentes.

En efecto, una reestructuración operativa debe abarcar, o al menos tener en cuenta, todos los aspectos operativos que ya se han señalado: a corto, medio y largo plazo. Se trata de generar más flujo de caja sostenible no sólo a través de la Cuenta

Una reestructuración operativa debe abarcar, o al menos tener en cuenta, todos los aspectos operativos a corto, medio y largo plazo. Se trata de generar más flujo de caja sostenible no sólo a través de la Cuenta de Explotación, sino también de una mejor gestión de los Activos Netos (Circulantes y Fijos).

de Explotación, sino también de una mejor gestión de los Activos Netos (Circulantes y Fijos).

Estamos hablando de acciones relacionadas con política de precios, mejoras en costes, en gastos, logística, productividad, etc. Pero también de revisión y mejora en políticas de cobros, pagos, inventarios y cash management, sin olvidar las necesarias inversiones y desinversiones en activos fijos.

En el mundo empresarial existen innumerables ejemplos de operaciones de reestructuración operativa que se han concretado en la identificación de un problema de liquidez, analizar de dónde viene y plantear las posibles soluciones que existen para superarlo.

La liquidez de una empresa puede provenir de cuatro fuentes principales:

a) Liquidez generada a través de los aspectos operativos relacionados con la Cuenta de Explotación. Nos referimos a la liquidez que se genera (o se pierde) como consecuencia de la aplicación de todas las políticas operativas a corto plazo de la empresa y que se reflejan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias:

política de precios, de márgenes, de control de costes y gastos operativos, de retribución salarial, etc. La denominaremos liquidez operativa.

b) Liquidez generada (positiva o negativa) a través de los aspectos operativos relacionados con la gestión del fondo de maniobra operativo de la empresa. Se incluyen aquí las políticas de cobro a clientes, condiciones de pago a proveedores, gestión de los inventarios, posiciones de tesorería operativa, etc. La denominaremos liquidez del fondo de maniobra operativo.

c) Liquidez generada por la implantación de la política de inversiones de la empresa en activos fijos, que puede ser positiva a través de una política de desinversiones. La llamaremos liquidez de inversiones a largo.

d) Liquidez generada a través de la política de retribución al capital de la empresa, así como por la política de financiación con recursos propios. La llamaremos liquidez de los recursos propios.

La suma de estos cuatro componentes de la liquidez de una empresa genera el llamado Flujo de Caja Neto, que necesariamente es igual (con distinto signo) a la variación en el endeudamiento de la empresa.

Operaciones de reestructuración financiera

A diferencia de un proceso de refinanciación ordinario, donde la compañía afronta una negociación bilateral con entidades financieras en un contexto en que probablemente existen varias alternativas, una reestructuración implica involucrar a multitud de agentes sociales y económicos en una situación de pocas alternativas y gran presión de tiempo. Por ello, la reestructuración financiera alcanza a todos los ámbitos de la compañía con un profundo impacto en su futuro y viabilidad, y tal como se ha dicho con anterioridad, se debate la propia supervivencia de la misma.

La reestructuración financiera afecta a acreedores financieros y comerciales, así



de la empresa, que aún se considera viable.

- 2) Conversión de deuda en capital (capitalización) y retribución del capital (política o restricciones de dividendos). Se utiliza cuando existe un exceso de deuda, no solventable a largo plazo pero la compañía tiene un valor mayor en funcionamiento que en liquidación.
- 3) Spin off (change of recourse) Ejemplo: separación de la “empresa mala”. Utilizado en situaciones parecidas a las mencionadas en 2) aunque con intención de vender o atraer a nuevos inversores a la “empresa buena”.

La reestructuración financiera afecta a acreedores financieros y comerciales, así como a accionistas, empleados y clientes e incluso a la Hacienda Pública y las diferentes Administraciones Públicas. El plan de viabilidad y reestructuración ha de buscar el equilibrio entre viabilidad de la empresa y sacrificios de los distintos agentes.

como a accionistas, empleados y clientes e incluso a la Hacienda Pública y las diferentes Administraciones Públicas. El plan de viabilidad y reestructuración ha de buscar el equilibrio entre viabilidad de la empresa y sacrificios de los distintos agentes y cuando fracasa, con frecuencia termina en una costosa liquidación con severas pérdidas para todos los afectados.

Es fácil imaginar la enorme dificultad técnica y operativa de un proceso de este tipo, no solo por el gran número de implicados sino también, por el obvio conflicto de intereses que destapa.

¿En qué acuerdos suele concretarse toda esta serie de negociaciones que forma parte de una reestructuración de deuda? Básicamente podemos hablar de cuatro:

- 1) Nueva programación temporal del plan de vencimientos de la deuda, tipologías de la misma (prelación y garantías) y renegociación del coste de la misma. Ésta medida es típica cuando se da una situación de disminución más o menos temporal de los ingresos

- 4) Plan de negocio en el que se detallan entre otros asuntos los costes operativos y la política de inversiones. Puede incluir nuevas líneas de liquidez para afrontar el corto y medio plazo (dinero nuevo) que por lo general obtendrá una super preferencia (super seniority)

Un proceso de reestructuración de deuda es un proceso de negociación. Como en toda negociación conviene entender los intereses de las partes implicadas, sus potenciales conflictos, los puntos fuertes y débiles de los concurrentes, su poder negociador, etc.

En efecto, las principales partes implicadas en una reestructuración de la deuda son tres: las entidades financieras, el equipo directivo y los accionistas. Los intereses de estas partes son distintos, ya que las entidades financieras estarán preocupadas fundamentalmente por la viabilidad de la empresa y el repago de su deuda, mientras que al equipo directivo le interesa prioritariamente la continuidad de la empresa y de sus puestos de trabajo, y a los accionistas, el crecimiento y los planes de futuro.

Artículos Técnicos

OBJETIVOS

Artículos Técnicos



Carlos Alonso de Linaje García
Decano Colegio de Economistas de Burgos

En un mundo donde lo aparentemente importante es estar y no como se está; donde la tónica predominante es aparecer y desaparecer de la escena en vez de llegar y permanecer, es poco frecuente hablar de objetivos y de los medios para su consecución. En esta breve exposición pretendo poner de manifiesto la importancia que tiene la formulación de objetivos de un modo genérico como si de investigación básica se tratara, para posteriormente este conocimiento aprendido

Las metas pueden operar de forma automática e inconsciente (e.g., Bargh 2002), de tal forma que una vez determinado el objetivo el 80% de los medios para alcanzarlo los ponemos de forma inconsciente.

pueda ser aplicado para la resolución de problemas reales.

Desde el punto de vista didáctico la conceptualización de las ideas se produce de forma mas intuitiva con un ejemplo real y el mejor botón para enseñar que conozco es un estudio realizado por la Universidad de Harvard, en los años 1979 y 1989.

Este estudio está recogido por Mark McCormack en su libro: *What they don't teach you at Harvard Business School*. En 1979 se realizó la siguiente pregunta a los graduados en el MBA, ¿ha establecido usted objetivos claros, por escrito para su futuro y ha hecho planes para llevarlos a cabo? Sólo el 3% de los egresados los tenían recogidos de forma escrita, el 13% manifestaron que tenían algún tipo de objetivo pero no escrito y el 84% restante admitieron no tener objetivos específicos para su futuro. Los investigadores se pusieron en contacto con estos ex-alumnos diez años después en 1989 para comprobar como había afectado el hecho de tener objetivos escritos en su trayectoria laboral. Observaron que el 13% de estudiantes que disponía de objetivos aunque no por escrito ganaba el doble que el 84% que no los tenía. Aquellas personas que fueron capaces de recoger sus objetivos por escrito ganaban diez veces más que el 97% restante, juntos. Así podemos deducir que la diferencia de resultados entre unos y otros se encuentra en la definición correcta de las metas u objetivos.

La primera, reflexión que debemos hacer es por que existe tanta diferencia entre aquellos que tenían los objetivos escritos y aquellos que los mantenían en su cabeza. Es importante resaltar que todo aquello que no podemos leer o contar de forma numérica no existe. No es consensuar ideas de cabeza a cabeza mediante el pensamiento. Esto es debido a la falta de concreción a la indefinición que nace de la insuficiente reflexión, necesaria para poder escribir una meta. Los objetivos escritos son mucho más eficaces han sufrido una determinación sustancial en el proceso de verbalización. Está claro que aquella persona que carece de objetivos no podrá alcanzarlos.

Aparentemente en este primer momento da la sensación de que marcarse objetivos es positivo, ahondemos en este concepto.



Una serie de investigaciones desarrolladas a lo largo de los últimos años en el ámbito de la cognición social han puesto de manifiesto que en ocasiones las metas pueden operar de forma automática e inconsciente (e.g., Bargh 2002), de tal forma que una vez determinado el objetivo el 80% de los medios para alcanzarlo los ponemos de forma inconsciente.

Otro factor determinante en la consecución de las metas viene definido por la calidad de las mismas en cuanto a su formulación. Existen una serie de requisitos que éstas deben cumplir para que tengan la consideración de objetivo. Desde la década de los años sesenta del siglo pasado se han formulado diversos trabajos de investigación acerca de la fijación de objetivos, en este caso recojo los requisitos de la teoría enunciada por Edwin A. Locke

Las características que debe cumplir un objetivo bien definido coinciden con el acrónimo SMART. (Goal setting)

- 1.- **S** de Specific. **Específico**.
- 2.- **M** de Measurable. **Medible**.
- 3.- **A** de Attainable. **Alcanzable**.
- 4.- **R** de Relevant. **Relevante**.
- 5.- **T** de Time – Bound. **Tiempo limitado**.

Específico, un objetivo ha de ser específico o **concreto**, no puede dar lugar a

error o incertidumbre. Debe de responder a Cuándo, Cuánto y Cómo. No debemos confundir un objetivo con un deseo.

Medible, una meta debe de ser medible y **evaluable**, como hemos reflejado en párrafos anteriores todo lo que no se puede contar en cifras no existe. Esta característica pretende determinar de cada objetivo un indicador que pueda reflejarse en unidades de medida, si fuese peso estaría-

Para considerar completa la formulación de un objetivo este ha de estar escrito. Situación que facilitará la posibilidad de consensuarlo y transmitirlo a otras personas.

mos hablando de kilos. De igual forma ha de ser el objetivo evaluable, lo cual quiere decir que podamos contrastarlo contra un estándar de medida que en nuestro caso será el propio objetivo; pudiendo expresar el resultado en porcentaje, se ha alcanzado el 70% del objetivo.

Alcanzable, Los objetivos deben ser **realistas** han de estar dentro de lo “posible” y ser proporcionales a los medios, humanos y materiales, de los que se dispone para la consecución del objetivo. La determinación de metas irreales generan desanimo y frustración en aquellos que



deben alcanzarlos llegando a ser un factor de desmotivación.

Relevante, los objetivos deben de presidir las acciones a acometer para su consecución; deben reflejar el fin a alcanzar por la persona u organización. De nada sirve fijar objetivos en ámbitos irrelevantes de cara a alcanzar el fin último. Es frecuente la fijación de objetivos irrelevantes por falta de concreción.

Tiempo limitado, todos los objetivos han de considerarse dentro de una vigencia temporal. Hemos de fijar metas para cumplirlas en un periodo de tiempo determinado, y de este modo dar sentido al resto de las características que he enunciado en los párrafos precedentes. Sin limitación temporal faltaría concreción, no podríamos evaluar el objetivo, siempre se podría alcanzar con el tiempo, y para considerarlo relevante ha de ser tenido en cuenta en un momento determinado, lo que es relevante hoy puede dejar de serlo mañana.

Por último deberíamos especificar que para considerar completa la formulación de un objetivo este ha de estar **escrito**. Situación que facilitará la posibilidad de consensuarlo y trasmitirlo a otras personas. Otra ventaja de tener formalizada y verbalizada la meta es la perfecta determinación del alcance de la misma.

En otras ocasiones podemos encontrar las características que deben cumplir los objetivos con el acrónimo META, Medible, Específico, Temporal, Alcanzable. En este caso se considera que la característica de ser relevante está implícita en el resto.

La formulación de objetivos es una actividad dinámica en nuestras vidas puesto que como hemos resaltado uno de los elementos fundamentales en su consideración es el ámbito temporal, de tal forma que una vez concluido éste el objetivo deja de serlo bien por haber sido alcanzado o por haber perdido su vigencia.

Durante una parte de nuestra vida los objetivos se nos proporcionan de forma natural e irreflexiva. Así durante la infancia debemos aprender las habilidades básicas hasta alcanzar la autonomía personal. En una segunda fase la de estudiante, los objetivos son claros con todas sus características, debemos aprobar para seguir alcanzando metas superiores en un ámbito temporal muy definido de duración anual. Cuando llegamos al mercado laboral y la determinación de los objetivos es personal e individual nos encontramos ante la necesidad de determinar cual es el objetivo a cubrir y el ámbito temporal que nos damos para ello. Este es el reto aprender a ejercitar la formulación de objetivos propios.

¡Manda tu
solicitud
antes del
31/12!

¡Y benefícate
de todas
las ventajas!

5 buenas razones para cambiar ahora tu seguro médico y disfrutar de las ventajas de la póliza ASISA exclusiva para Economistas

1. Consigue ahorrar gracias a las primas mucho más económicas que las de otras aseguradoras
2. Accede a los servicios sin copagos médicos
3. Benefícate de la eliminación de carencias y preexistencias, salvo enfermedades graves, durante el periodo promocional (hasta 31.12).
4. Disfruta de la estabilidad de las primas en años sucesivos. Los incrementos están limitados por acuerdo.
5. Dispón de un servicio de mayor calidad a través del cuadro médico más amplio del mercado.

Primas mensuales ASISA SALUD año 2012*

De 0 a 20 años	35,00€
De 21 a 54 años	39,00€
De 55 a 64 años	52,00€
Mayor de 65	75,00€

*El incremento para la anualidad 2013 será únicamente el IPC General

AON

Llámanos ahora e infórmate. Te asistimos en los tramites:

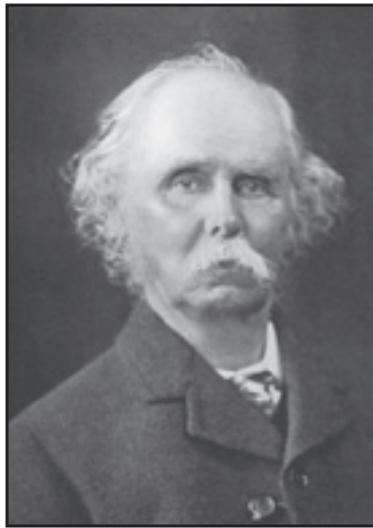
902 157 874

<http://www.asisa.es/CompromisoEmpresas/colecon/inicio.aspx>

Alfred Marshall: vida y pensamiento

Artículo de Giacomo Becattini publicado en la Revista de Economía del Consejo General de Colegios de Economistas nº 6 (3º trim 1990),

(Giacomo Becattini (Florenca, 1927). Profesor emérito de la Universidad de Florenca. Catedrático de Economía Política de la misma universidad, está considerado internacionalmente como uno de los más prestigiosos conocedores de la obra de A. Marshall).



Se celebra este año de 1990 el centenario de la publicación de los *Principles of Economics* de Alfred Marshall y con ese motivo se están organizando múltiples congresos y coloquios sobre su figura. ¿Se trata sólo de la pasión por los centenarios de la que, como es sabido, se nutren los historiadores, o de algo más significativo desde el punto de vista de la ciencia económica actual? Creo que, aun en la inflación de congresos y de escritos que caracteriza el momento actual de los estudios de historia del pensamiento económico, el personaje de Marshall, fundador de la escuela económica de Cambridge y, junto a ella, de la Royal Economic Society (entonces llamada British Economic Association) y del *Economic Journal*, maestro de Pigou y de Keynes, basta por sí misma para justificar las manifestaciones centenarias. Y, sin embargo, pienso que estas celebraciones

de su trabajo más conocido pueden ser una ocasión para volver sobre una contribución al conocimiento científico que ha sido dejada de lado y, a mi parecer, no del todo bien asimilada por los estudios económicos contemporáneos.

La suerte de Marshall en la reconstrucción histórica de la economía política es muy singular. Las sedicentes historias del análisis económico se acercan a él sólo tras una intervención quirúrgica preliminar: por una parte sus contribuciones a la caja de herramientas del economista, por otra el tejido personal de su pensamiento. Las primeras se analizan con atención y Marshall sale, por lo general, bien parado. Por lo que se refiere, en cambio, al personal tejido conectivo de sus ideas analíticas, citado normalmente en sus partes más obsoletas, se le liquida como un desecho literario y moralístico victoriano del que el economista de hoy no tiene, sustancialmente, nada que aprender.

En las historias de las doctrinas económicas -la otra gran rama de los estudios sobre el pasado de la economía política- el tratamiento de Marshall depende mucho de la orientación ideológica del autor. La mayor parte de las historias de orientación, digamos, dominante o neoclásica, le reservan un lugar crucial en la evolución del análisis económico contemporáneo. Marshall pertenece, junto a V. Pareto, J. B. Clark, E. Bohm Bawerk y K. Wicksell, a los grandes «sistematizadores» de la revolución marginalista, ciertamente diferenciados de los verdaderos revolucionarios -que responden, como es sabido a los nombres de W. S. Jevons, A. Menger y A. Walras- pero no menos importantes, den-



tiempo atrás



tro de una visión global y comprensiva de la evolución del pensamiento.

El tratamiento que Marshall recibe por parte de los historiadores «de izquierda», marxistas o filomarxistas, es, con pocas excepciones (A. Pesenti), mucho menos favorable. Se puede llegar hasta el punto de ignorarlo por completo, como hace Maurice Robb en su *The Theories of Value and Distribution since Adam Smith*, de 1973. Particularmente áspero, aunque más atento, es el tratamiento que Marshall recibe, en general, en los escritos de historia del pensamiento económico de autores de la escuela sraffiana. Por ejemplo, en los escritos de K. Baradway se le adjudica a Marshall el papel de malo de turno: sería el subvertidor, hipócrita y reticente, del gran mensaje clásico. Resumiendo, o una etapa intermedia en el camino inicialmente lineal del pensamiento científico o un intento, afortunadamente neutralizado, de aunar al diablo marginalista con el agua bendita clásico-marxista.

Ahora bien, estoy convencido de que ninguna de estas dos definiciones, ni siquiera las más favorables para su figura, hacen plena justicia a un pensador que a mí me parece ideológicamente crucial y científicamente moderno. Explicaré mas adelante por qué.

El hombre y su tiempo.

Pero antes de entrar en los méritos del pensamiento de Marshall hace falta, qui-

zás, presentar, aunque sea brevemente, al hombre y a su tiempo. Alfred Marshall se licencia brillantemente en matemáticas en Cambridge en 1865 y se dedica durante algunos años a estudios de carácter filosófico y psicológico. Utiliza su licenciatura en matemática solo durante un breve periodo de docencia en el Clifton College de Bristol y de tutoría a los estudiantes de matemática de su colegio de Cambridge, el St. John's. De esta fase juvenil de intereses filosóficos de Marshall se sabía muy poco hasta hace poco tiempo. Se tendía a

Marshall aprovecha cada ocasión que se le presenta a través de las revisiones de los planes didácticos para aligerar el peso de los exámenes filosóficos y aumentar el de las materias más o menos directamente ligadas a la economía política.

considerarlo como una exaltación juvenil que no tuvo ninguna consecuencia en el pensamiento específicamente económico que todos conocemos. Algunas investigaciones recientes sobre los manuscritos filosóficos que han llegado hasta nosotros (Tiziano Raffaelli) podrían llevar, como veremos, a conclusiones diferentes.

Es alrededor de 1871, cuando se publica la *Theory of Political Economy* de William Stanley Jevons -que Marshall reseña bastante fríamente en *Academy*-, cuando tiene lugar el giro de los intereses de Marshall hacia la economía política. Nótese que la carrera de economista era entonces



inexistente y que la cátedra de economía de Cambridge, una de las pocas del Reino Unido, estaba en manos de Henry Fawcett, ciego, sí, pero con una salud de hierro y aún bastante joven.

Decidido a dedicarse a los estudios económicos, Marshall se plantea una investigación de gran alcance sobre los efectos del comercio internacional en el desarrollo de Gran Bretaña. En realidad, esta investigación, que le tendrá ocupado hasta 1877-78, y le llevará en 1875, a los Estados Unidos, se extiende también a aspectos que poco o nada tienen que ver con el comercio internacional en el sentido habitual del término. El célebre capítulo sobre el valor doméstico, es decir, sobre el valor *tout court*, en el que se anticipan muchos de los conceptos que más tarde le harán famoso (economías externas, distrito industrial...), era parte de los bocetos de este trabajo.

Con ocasión de ese viaje a América, Marshall, además de discutir sobre las razones del proteccionismo y del *laissez faire* con los mayores economistas americanos, intenta verificar in situ, visitando algunas colonias comunistas, la practicabilidad de las propuestas de organización alternativa de la sociedad que por entonces florecían en Europa. El viaje a Estados Unidos le convence de que la perspectiva comunista no afecta al futuro previsible de la Humanidad y le reconcilia con la lucha de la competencia que muchos intelectuales

británicos de su tiempo –e incluso algunos de sus amigos– consideraban como la fuente no solo de las más estridentes desigualdades sociales, sino también del general, real o supuesto, decaimiento moral de Gran Bretaña.

Marshall nunca terminó el libro sobre el comercio internacional, pero de las experiencias maduradas durante su composición extraerá la orientación central para su lectura del mecanismo capitalista. Su visión de la competencia resultará equidistante entre la demonización que de ella hacían, por ejemplo, los «socialistas cristianos» y de la apologética de los manchesterianos. La competencia y el mercado, que Marshall se niega a considerar en sus formas perfectas, son el producto de una evolución milenaria de las ordenaciones sociales que ha permitido al hombre aumentar sensiblemente su grado de control sobre la naturaleza. Están llenos de defectos, pero el único camino posible, según el Marshall de la madurez, es su corrección progresiva. Volveré sobre este punto mas adelante.

En 1877 Marshall se casa con una exalumna, Mary Paley, y eso le impone, según las reglas de entonces, el abandono de la tutoría en el St. John's. Pierde así un ingreso, que sustituye con el sueldo de Rector y Profesor de Economía Política en el University College de Bristol, donde también su mujer enseña como ayudante suya. En el periodo de permanencia en Bristol, Marshall produce, junto a su mujer, un libro de texto, *The Economics of Industry* (1879) que tuvo un enorme éxito. En este librito -que el viejo Marshall llegará a odiar tanto como para retirarlo de la circulación y obstaculizar su traducción a otras lenguas- los dos Marshall dan una visión de la economía milliana que incorpora ya muchos elementos de la obra sucesiva de Alfred, los *Principles of Economics*.

Tras unas vacaciones en Italia (1881-82) y un breve periodo de docencia en Oxford (1883-84), donde sucede a Arnold Toynbee, la muerte repentina de Fawcett, en noviembre de 1884, le abre el camino de regreso a Cambridge. Desde 1885 hasta 1908, fecha en la que, con algunos años de antelación sobre la edad canónica, decide jubilarse, Alfred Marshall ocupará la



cátedra de Economía Política de esa universidad.

No es posible comprender totalmente el papel jugado por Marshall en la docencia de Cambridge si no se aclara su manera de concebir la economía política. Sin embargo, es conveniente, para la organización del discurso, anticipar algunos hechos, dejando para más adelante su total comprensión a la luz de consideraciones sobre los méritos de su pensamiento.

El nacimiento de los estudios económicos

Los hechos que quiero destacar tienen que ver con la estrategia de reclutamiento y formación de los economistas que Marshall practicó desde el mismo momento en que tomó posesión de su cátedra en Cambridge. En esta estrategia hay un elemento constante y otro variable. El elemento constante viene dado por su esfuerzo continuo y persistente, hasta 1903, de abrir nuevos espacios para la enseñanza de la economía dentro de la licenciatura en Filosofía a la que Economía Política pertenecía. Marshall aprovecha cada ocasión que se le presenta a través de las revisiones de los planes didácticos para aligerar el peso de los exámenes filosóficos y aumentar el de las materias más o menos directamente ligadas a la economía política. Durante un largo periodo los resultados fueron escasos debido a la obvia resistencia de los filósofos, que eran mayoría en el Consejo de Curso de Licenciatura. Y de hecho Marshall consigue atraer a poquísimos alumnos suyos (S. J. Chapman) hacia la carrera de estudios propiamente económicos desde el Curso de Licenciatura en Ciencias Morales -así se llamaba-, al que estuvo adscrita, hasta 1903, la enseñanza de economía política. Sólo en 1903, 18 años después de su regreso a Cambridge y tres años después de la muerte de Henry Sidgwick, el líder de los filósofos de Cambridge, consigue Marshall, poniendo en marcha a media Inglaterra, obtener la creación de un curso de licenciatura independiente en Ciencias Económicas y Políticas.

El elemento variable está en las materias de las que Marshall prefiere beber, fuera del curso de filosofía, para la formación de los economistas. Durante todo un largo periodo inicial (después de 1885) inten-

ta transformar en economistas a algunos entre los mejores licenciados en matemáticas. La «cosecha» fue muy buena, si se tiene en cuenta que lleva a la economía a nombres tan importantes como Berry, Flux, Bowley, Sanger, Lawrence y Johnson. Este hecho se presta a dos tipos de consideraciones. Si se tienen en cuenta que la economía política era un campo académicamente muy secundario, el que Marshall atrajera a los mejores licenciados en matemática de la universidad más famosa justamente por esa materia, hace pensar que su prestigio y su poder de fascinación tienen que haber sido enormes.

tiempo atrás



La segunda consideración es quizás no menos importante: con esos alumnos Marshall habría podido fundar con facilidad la mejor escuela de economía matemática de su tiempo. El que no lo intentara siquiera tiene que ver con el cambio en la política de reclutamiento que caracterizó los años más tardíos de su carrera: si exceptuamos a J. M. Keynes, que se licenció en matemática (y que, evidentemente, no fue reclutado solo por eso), todos los demás alumnos tardíos de Marshall no procedían de la matemática. Pigou se licencia en filosofía, Fay en historia, y así sucesivamente. Este cambio de orientación expresa, a mi parecer, una creciente desconfianza de Marshall hacia el formalismo, matemático o no, cada vez más difundido en los estudios económicos. Su posición científica definitiva queda bien reflejada en una



carta de 1902 a Edgeworth: «La tarea del economista es desentrañar los efectos entrelazados de causas complejas. Para ello es esencial el razonamiento de orden general, pero un estudio amplio y profundo de los hechos es igualmente esencial y solo una combinación de ambos aspectos puede llamarse con propiedad economía. Pretender que la Teoría Económica sea economía en sentido propio es una imposición no menos peligrosa que identificarla por la simple y cruda historia descriptiva». Las famosas cartas a Bowley, al que considero metodológicamente degenerado, dan claro testimonio de esta obsesión del viejo Marshall por los abusos del formalismo.

Casi al principio del periodo del que estamos hablando, en 1890, se publica la primera edición de los *Principles of Economics*, del que este año se celebra el centenario. Nótese, «Economics», como «Physics», y no «Political Economy», como aún se la llamaba comúnmente.

“La tarea del economista es desentrañar los efectos entrelazados de causas complejas. Para ello es esencial el razonamiento de orden general, pero un estudio amplio y profundo de los hechos es igualmente esencial y solo una combinación de ambos aspectos puede llamarse con propiedad economía...”.

Los años que van de 1890 a 1920 van a ver ocho ediciones de este trabajo, cuidadosamente retocado para incorporar las objeciones que se van produciendo, pero sustancialmente idéntico en su planteamiento conceptual y teórico. Un libro que sistematiza muchas dificultades de la economía política y que introduce, podemos decir que ex novo, el análisis temporal.

Pero el sueño científico de Marshall no termina en los *Principles*, un simple volumen introductorio en que se presentan los instrumentos del economista y se dibuja la filosofía de la investigación económica, pero que se queda en el umbral de lo que Marshall llama «la economía política en sentido propio», es decir, la explicación directa de aspectos importantes de la realidad social contemporánea. La realización de este sueño tendrá a Marshall ocupado durante varios decenios y concluirá, en cierto modo, con su volumen de 1919:

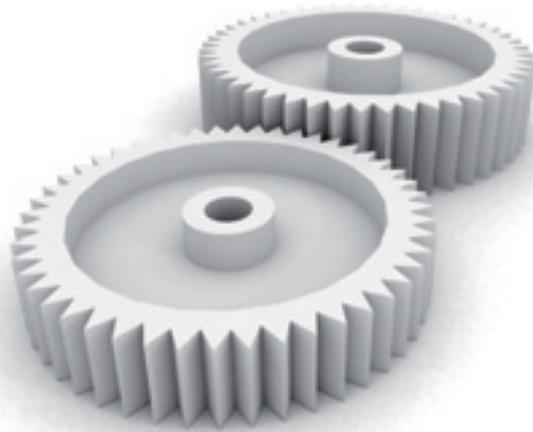
Industry and Trade, un estudio, como él mismo precisa en el subtítulo, de la técnica industrial y de la organización de la empresa y de sus influencias sobre las distintas clases y naciones. En 1923 publicará aún otro volumen, *Money, Credit and Commerce*, pero se trata ya nada más que de una reutilización de viejos manuscritos, aunque no carentes de cierto interés.

Resumiendo, los dos pilares de la obra científica de Marshall son los *Principles of Economics* de 1890 e *Industry and Trade* de 1919. En el primero Marshall nos muestra el cajón de los instrumentos lógicos; en el segundo nos ofrece varios ejemplos del uso de dichos instrumentos. Hay otros escritos, algunos de ellos justamente famosos, recogidos en *Memorials of Alfred Marshall*, editados por Pigou, o en los *Official Papers* editados por Keynes, o aun dispersos en los lugares mas dispares. Y hay también numerosos inéditos que, poco a poco, van siendo publicados y comentados. Pero esos dos libros que he citado contienen ya todo el mensaje científico e ideológico de Marshall.

No puedo cerrar esta breve reconstrucción del personaje Marshall sin recordar que durante 47 años tuvo a su lado en el trabajo, y protegiéndole de la turbación del mundo exterior, a Mary Marshall, una mujer fuerte e inteligente que quizás se habría convertido en la primera mujer economista moderna de no haber sacrificado tanto de sí misma a la asistencia de su gran marido.

El mensaje intelectual

Ahora que ya conocemos un poco al personaje, es hora de pasar al análisis de su mensaje intelectual. Naturalmente, son muchos los aspectos que se podrían tratar y seguramente habrá quien busque algunos de los más conocidos. Por ejemplo, hay una expectativa evidente que concierne a la ubicación de Marshall respecto al pensamiento clásico y al marginalista. Aquí hay muchas ideas preconcebidas. Marshall es un artista del compromiso: introduce el marginalismo haciendo una aparente defensa de los clásicos. De esa manera alimenta una visión continuista del pensamiento económico que impide captar el giro conceptual que tuvo lugar en los años setenta del siglo pasado. Y esto



no gusta a los extremismos de ninguno de los dos signos. Lo que se le reprocha no es tanto el ser marginalista o, al contrario, no serlo lo suficiente, sino enmascarar el contraste de fondo con una terminología que subraya la continuidad.

No quiero defraudar esta expectativa, pero no creo que vaya a satisfacerla en el sentido que muchos esperan. Marshall es importante para desentrañar el pensamiento económico del XIX pero, a mi parecer, en un sentido diferente del que normalmente se pretende.

Demos un paso hacia atrás; preguntémosnos cuáles eran las demandas que la sociedad británica planteaba a los estudiosos en los años setenta y ochenta del siglo pasado, cuando Marshall empieza su carrera como economista.

Una primera cuestión venía, por decirlo de algún modo, de los muelles y los suburbios de Londres y de las grandes ciudades industriales. En ellos vivía una parte de la población que constituía un desafío viviente a los himnos de progreso que elevaban los defensores de la gran sociedad victoriana. La miseria y la marginación social que hacían de penoso contrapunto a las más descaradas ostentaciones de riqueza, planteaban un problema moral ineludible. Son los años de las grandes encuestas sobre el vientre de Londres de, por ejemplo, Charles Booth., que ponen en tela de juicio la capacidad automática del sistema para curar sus propias heridas. El residuum social -así se denominaba a la gran masa de ciudadanos que vivía bajo el límite de la pobreza- es demasiado grande (una tercera parte de la población de Londres) como para poder considerarlo un residuo en vías de extinción que se

puede poner en manos de la beneficencia pública o privada. Es un problema económico y social de primer orden, del que depende la estabilidad social y política del país. Un problema al que también los economistas tienen que dar una respuesta. Y Marshall, en efecto, se hace cargo de él desde el principio. El símbolo de esta preocupación es un retrato de un pobre diablo que Marshall compra en un mercadillo y que conservará frente a él durante toda su vida. Es para resolver los problemas de hombres como ese para lo que la economía tiene que construir sus teorías.

Un segundo interrogante nace de la sensación, cada vez más difundida, de que la economía política, esa ciencia joven y algo arrogante, va perdiendo paulatinamente su adherencia a los hechos. El uso y el abuso de la teoría económica clásica en los años sucesivos a 1830 determinan una reacción contra las abstracciones de los economistas, todas ellas argumentos de la cabeza extraídos de unos pocos axiomas abstractos y ahistóricos, a partir de los cuales se pretende derivar mecánicamente, sin mediación alguna y sin doblegarse al estudio de las circunstancias específicas, la solución de problemas sociales enormemente complejos. La teoría del fondo de salarios, desafiada primero por los sindicalistas y más tarde abandonada por el príncipe de los economistas, J. Stuart Mill, es solo el ejemplo más clamoroso de un conflicto muy difundido entre lo que la gente piensa y las abstracciones de los economistas. Contra tales teorías abstractas se moviliza en Cambridge todo el armamento filosófico y retórico del verdadero método baconiano, que exalta la atenta y completa notación de los hechos como base indispensable para cualquier construcción



teórica. Y un poco por doquier se da una especie de reacción historicista a la teoría clásica, que dejará huellas incluso en el pensamiento del mismo Marshall. Richard Jones y Thomas Cliff Leslie son dos autores que forman parte, con sus ideas, del proceso de formación de nuestro autor. En resumen, la popularidad de los economistas teóricos (por ejemplo, J. E. Cairnes), que ya no gozan de la fascinación cultural de los padres fundadores (Smith, Ricardo y Malthus) ni tampoco aún del prestigio social de una profesión establecida, llega a su mínimo histórico en los decenios de 1870 y 1880.

Esta depresión en la consideración de la economía teórica se acompaña, además, de algunos cambios en la manera misma de concebir la empresa científica que hacen aun menos actual la construcción teórica clásica. Como escribe J. R. Newman en su introducción a *Common Sense of the Exact Sciences* de William Clifford, un famoso matemático coetáneo, compañero de estudios y gran amigo de Marshall, «la ciencia no debe construirse como una casa, que se puede caer si se quita una viga; tiene que ser concebida como un motor con partes intercambiables». En otras palabras, no se trata de construir un modelo teórico perfectamente interconectado que se irá complicando progresivamente, en la ilusión de una réplica intelectual de la realidad económica, y que se aproxime asintóticamente al objeto real. Ese era el modelo de los economistas clásicos y será el modelo de muchos economistas neoclásicos. Pero la concepción de la ciencia que Marshall hace suya no tiene como centro la explicación exhaustiva de la realidad económica, analíticamente separada de la social, sino más bien un método de descomposición analítica de los fenómenos sociales. Como escribe ya en su presentación de 1885, el análisis económico no es un corpus de verdades concretas, sino una máquina para descubrir verdades concretas. Este punto será retomado y desarrollado en los conceptos de «caja de herramientas» y de «estilo de pensamiento» por sus mejores alumnos: A. C. Pigou y J. M. Keynes.

Este tema de la superación de la época de las doctrinas, es decir, de las teorías más o menos arbitrarias, y de la llegada



del análisis aparece con mucha frecuencia en el Marshall de la madurez. En un momento de exasperación causado por las dificultades en hacer comprender su diferenciación de los clásicos y de los demás marginalistas, llega a escribir a Foxwell, un colaborador suyo en Cambridge, que «no hay ninguna teoría de la que hablar» y que «incluso el análisis, separado de sus aplicaciones» no vale nada.

Las tareas del economista

En resumidas cuentas, creo poder decir que Marshall llega a la convicción de que la tarea del economista comprende, en continua alternancia, las funciones del creador de herramientas analíticas y las del usuario de dichas herramientas. La mente del economista, en particular, y la del científico social, en general, tiene que subir y bajar constantemente la escala de la generalidad, en busca del contacto, por un lado, con la dura realidad de los fenómenos y, por otro, con el santo grial de los conceptos, sin preocuparse demasiado, en su camino, de cruzar las fronteras disciplinarias, por otra parte bastante accidentales y temporales, de la economía política.

El contacto con el accidentado terreno de los hechos es sumamente cansado, porque comporta el escrutinio de material muy heterogéneo y mudable, siempre sucio de historicidad. Aquí se anticipa a la implicación con los hechos que Keynes establecerá como uno de los requisitos indispensables del constructor de modelos. El santo grial de la especulación teórica puede ofrecer un intenso placer intelectual pero, si se quiere ser honesto con la sociedad y con nuestra conciencia, tiene que supeditarse conscientemente a la investigación de campo. Por lo tanto, el espacio que queda para los «palacios de

crystal de la imaginación teórica» es solamente el que consiente la aproximación del proceso cognoscitivo.

Para terminar con este punto crucial, diré que Marshall se diferencia claramente de los economistas clásicos y neoclásicos sobre todo en el sentido de colocar en el centro de sus preocupaciones y de los intereses de los economistas un proceso conscientemente sin fin, como es el análisis, en lugar de una teoría que pretende construir una explicación sustantiva de la realidad social. Para Marshall, las potencialidades encerradas en la realidad social no son un conjunto cerrado y, por tanto, cognoscible de una vez por todas. Lo único que el estudioso puede hacer es construirse un instrumento, cada vez más rico y más finamente articulado, que le ayude a explorar los aspectos nuevos a medida que se vayan manifestando. Una realidad abierta requiere un instrumento abierto.

Una vez aclarada, bastante pronto, su filosofía de la economía y establecidos en los *Principles* los instrumentos que ha logrado crear, Marshall se dedica -e invita a sus alumnos a dedicarse- a la aplicación de dichos instrumentos a la realidad que tiene delante. Aquí es donde se tiene que demostrar, en los hechos, la superioridad de sus propuestas teóricas y metodológicas. El resultado más conocido de esta fase de su vida es el ya mencionado *Industry and Trade*, quizás el primer clásico de la moderna economía industrial. Alrededor de Marshall se desarrolla una escuela de estudios de economía industrial que intenta ligar el discurso teórico -no sin dar lugar a algún que otro famoso equívoco- a la investigación empírica. No creo exagerar si digo que el pensamiento de Marshall sigue siendo -positiva o polémicamente- la piedra filosofal de la economía industrial británica casi hasta nuestro días. Lo que impide captar hasta el fondo su presencia son algunos equívocos de fondo estrechamente ligados con la distinción entre la orientación general del pensamiento marshalliano respecto al neoclásico dominante.

El distrito industrial

Puede resultar útil, para ver cómo funciona el método marshalliano, analizar cómo

llega Marshall a ese concepto. Un punto de arranque válido puede ser aclarar que el concepto marshalliano de distrito industrial se coloca en la intersección entre una observación atenta y sin prejuicios de la fenomenología británica contemporánea (años 60 y 70 del siglo XIX) y la reflexión crítica sobre la teoría económica entonces predominante (pensamiento clásico en su versión milliana). Se trata en este caso de una conceptualización «históricamente determinada» que utiliza y delimita mejor una expresión descriptiva de uso común, como era, justamente, la de distrito industrial.

Voy solamente a esbozar este argumento, que resulta de gran interés para una correcta interpretación del desarrollo histórico del análisis económico en aquel momento crucial, el de la revolución marginalista. Baste decir que Marshall, al confrontar la explicación predominante (Mill y Fawcett, por ejemplo) de la evolución industrial que, a partir de la ampliación del mercado, de la mejora de los transportes y las comunicaciones y de la innovación tecnológica, infería, de modo simplista, una tendencia a la concentración

La concepción de la ciencia que Marshall hace suya no tiene como centro la explicación exhaustiva de la realidad económica, analíticamente separada de la social, sino más bien un método de descomposición analítica de los fenómenos sociales.

técnica, se da cuenta inmediatamente de que esto no se corresponde con la experiencia, que exhibe, al contrario, grandes «anomalías»: a) una continua renovación de la población de las pequeñas unidades productivas autónomas; b) la formación de sistemas localizados de pequeñas y medianas empresas en algunas áreas de Gran Bretaña.

Como escribe en un texto (*Early Writings*, vol. II, pag. 195) que data, aproximadamente, de 1877: «el método habitual de tratar las ventajas de la división del trabajo en gran escala me parece, en cierto modo, poco satisfactorio. De hecho, la manera en que estas ventajas se discuten en la mayor parte de los tratados de eco-

tiempo atrás





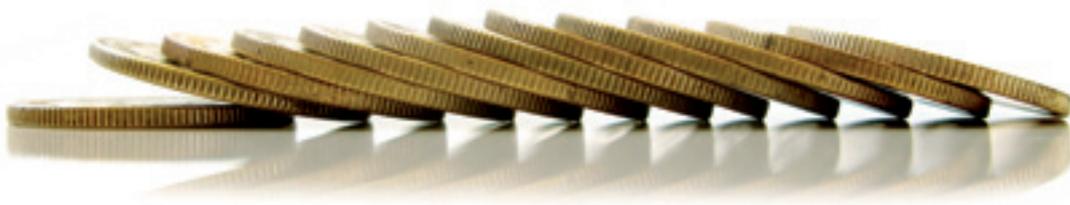
nomía es tal que implica que las más importantes pueden ser alcanzadas, en general, sólo a través de la concentración de enormes masas de trabajadores en establecimientos inmensos». Según Marshall, «para muchos tipos de mercancías es posible subdividir el proceso de producción en muchas fases, cada una de las cuales puede ser realizada con la máxima economía en un pequeño establecimiento». De ello Marshall concluye que, al menos en algunos sectores de manufactura, «las ventajas de la producción en gran escala pueden, en general, obtenerse bien agrupando en un mismo distrito un gran número de pequeños productores o bien construyendo pocas grandes fabricas». Este y otros fragmentos demuestran que Marshall, superponiendo la lógica interna del razonamiento smithiano sobre la división del trabajo a una atenta observación de la realidad, llega al concepto de distrito industrial. En otras palabras, Marshall llega pronto a la idea de que la recomposición del proceso productivo desmenuzado por la división técnica del trabajo se puede realizar, bien organizativamente dentro de la gran fábrica o bien a través de la coordinación mecánica de un sistema de precios. Hay que reconocer, sin embargo, que el hecho de que entre los pequeños productores del distrito se interpone el mercado de los productos de fase queda poco desarrollado en estos escritos juveniles. La interposición del mercado entre las distintas fases se percibe sobre todo con respecto a los varios tipos de especialización producidos en el distrito.

A este primer resultado teórico importante añade Marshall un segundo al llamar la atención acerca de lo que después serán denominadas economías de aglomeración, que él achaca esencialmente a la especialización localizada de las industrias

y de los servicios «subsidiarios», así como a fenómenos de «atmosfera industrial».

Llegados a este punto, el distrito industrial marshalliano, a la industria localizada, como alternativamente él designa al fenómeno, ya no es la expresión descriptiva de una cierta realidad visible y tangible -un arrea territorial donde se intensifica la actividad industrial-, sino una categoría conceptual que, repito, aunque todavía carente de concreción, es capaz de explicar fenómenos económicos que aparentemente contradicen las leyes de la economía política de la época, como podían ser los éxitos en el mercado mundial de la siderurgia de algunas pequeñas empresas del area de Sheffield.

Puede resultar útil, para comprender la importancia del descubrimiento/inversión marshalliano, ver cómo se planteaba el problema en una obra de Marx diez años anterior a los *Early Writing*. El pasaje en que más se acerca Marx al problema del distrito industrial marshalliano es el de los valles suizos donde se fabrican relojes. En él Marx capta un aspecto importante del problema: la variedad y variabilidad en la demanda de productos de lujo, como son los relojes, que «impide la transformación de estas manufacturas en una gran industria mecánica». Se le escapan, sin embargo, las potencialidades de desarrollo de los mercados de fase. La recomposición de la división técnica del trabajo es para él un hecho organizativo, técnico, que encuentra su natural y eficaz solución en la coordinación entre los departamentos de la gran empresa. Aquí Marx se muestra incapaz de imaginar que la interposición del mercado entre una fase y otra del proceso productivo pueda ser una solución económicamente válida. El distrito marshalliano de los relojes suizos, con su especialización



en fases distintas, le parece pues sólo una gran empresa abortada a causa de las ya mencionadas condiciones de la demanda.

Desde el punto de vista de la historia del análisis económico el valor fundamental del descubrimiento/inversión de Marshall del distrito industrial no reside, sin embargo, en la utilidad que presenta para la explicación directa de la fenomenología industrial contemporánea -tanto es así que Marshall no le prestará luego mucha atención, sino en la intención que le acompaña de generalizar el concepto de «economías externas» -es decir, de reducciones de los costes de producción de una empresa no dependientes de su comportamiento, además de su referencia originaria a la aglomeración territorial.

Será sólo en los *Principles* donde Marshall amplíe y generalice la idea original de las ventajas que se derivan de la división localizada del trabajo, extrayendo de ello las conocidas categorías de economías internas y externas. Es justamente en esta ampliación donde reside la raíz de muchas dificultades de comparación de la teoría marshalliana de los precios normales con la correspondiente teoría neoclásica. Como pondrá de manifiesto Sraffa, las economías externas o se refieren a una industria que produce, más o menos, un conjunto de mercancías sustituibles en el uso (con alta elasticidad cruzada y rodeadas de un profundo foso de inelasticidad), y entonces sirven para la teoría de los precios relativos, o son tan generales (tienen que ver con grupos de sectores industriales y, en el límite, incluso con la actividad económica en su conjunto) que no pueden servir para explicar la evolución comparativa de los precios normales de mercancías como las anteriores descritas. Ahora bien, se da la casualidad de que sólo excepcionalmente -y quizás nunca, para ser más exactos- una distribución del campo productivo que siga el perfil de lo que podemos denominar tecnología del consumo corresponde a una distribución que se inspire en la tecnología de la producción. Pues bien, la industria marshalliana, respecto a la cual se ha construido todo el aparato de los equilibrios temporales, y respecto a la cual se han definido las nuevas economías externas no localizadas, es una mezcla indefinible a priori entre am-

bas clasificaciones. Se corresponde, tendencialmente, con la «superposición de imágenes» que tiene lugar en la mente del empresario cuando intenta representarse quiénes son sus competidores y, al mismo tiempo, quiénes son sus aliados naturales en la compra, pongamos por caso, del factor trabajo; pero también de otros factores, como pueden ser las materias primas o ciertas facilidades públicas. Esta es, de hecho, la imagen de la industria que rige la mente del empresario de carne y hueso, como demuestran los estudios de economía industrial nacidos tras el problema del control de las concentraciones.

Con este ejemplo a caballo entre la observación de la realidad y la reflexión acerca de los problemas inherentes a la teoría, hemos querido ver en funcionamiento el método de Marshall. Si algo demuestra, es lo lejos que estamos de la tendencial separación entre especulación conceptual y elaboración teórica por un lado e investigación empírica por otro que caracteriza a la mayor parte del pensamiento económico contemporáneo. ¿Es un método superior el de Marshall, o, como afirman muchos de sus críticos, una fuente de ambigüedades y contradicciones? Dejemos abierto este interrogante.

Alfred Marshall (Londres 26 julio 1842 - Cambridge 13 de julio 1924), fue el economista británico más brillante de su época y ejerció una gran influencia sobre los economistas de aquella época. De 1885 a 1908 fue profesor de Economía política en la **Universidad de Cambridge**. Convirtió Cambridge en la principal facultad de economía de los países de habla inglesa, y tuvo como discípulos a importantes economistas, como **Pigou** o **Keynes** e influyó además a **Vilfredo Pareto**. De una sólida formación matemática, histórica y filosófica, introdujo en sus enseñanzas las críticas a la Escuela Clásica inglesa (principalmente, **Smith**, Ricardo, Malthus y Stuart Mill) procedentes del historicismo alemán y del socialismo, así como también de la escuela marginalista. El resultado de sus esfuerzos fue la denominada «síntesis neoclásica», base de la teoría económica. En 1890 publicó su obra capital, *Principios de economía*, que durante muchos años fue el principal libro de economía de todo el mundo.

tiempo atrás





Artículos Técnicos

Hacia una nueva economía

Artículos Técnicos

Juan Luis del Pozo Ángel,
miembro de Economistas sin Fronteras

En su artículo titulado “El mito del crecimiento”, publicado en esta misma revista, Alejandro Represa, patrono de Economistas sin Fronteras, concluía diciendo lo siguiente: “Necesitamos con urgencia ir pensando en modificar el actual modelo económico a fin de consolidar una alternativa al capitalismo.” En las siguientes líneas, continuando con la reflexión que hacía nuestro compañero, trataremos de señalar de qué manera la evolución hacia otras formas de hacer economía puede tener como referencia un planteamiento muy sencillo: situar las necesidades de las personas en el centro.

El sistema capitalista ha evolucionado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX desde un modelo basado en la actividad y el desarrollo industrial hacia un capitalismo caracterizado por el predominio de las finanzas. La confluencia de una serie de factores tiene como resultado, ya en la década de los años 70, una crisis del modelo industrial tal y como se había venido desarrollando durante la época *fordista*, fruto de la cual se produce una reducción de las tasas de beneficio obtenidas en las inversiones. Esta circunstancia, unida al posterior desarrollo de las nuevas tecnologías, se encuentra en el origen del espectacular desarrollo de los mercados financieros, un desarrollo que viene alentado por las políticas de desregulación de las finanzas seguidas por los Estados.

Se inicia de esta manera un proceso con importantes y profundas transformaciones, en el cual las ganancias no van a depender tanto de la producción física de bienes como de otra serie de procesos de valoración que tienen que ver con lo intangible, con el conocimiento, el saber-hacer, las expectativas o la información. Irrumpen en escena con fuerza nuevos agentes económicos que progresivamente van ganando protagonismo y poder frente

a los Estados-nación: grandes empresas transnacionales, fondos de inversión, etc. Por otro lado, comienzan a ser frecuentes las prácticas de deslocalización de la producción hacia los Estados llamados periféricos, donde los costes salariales y medioambientales, son sensiblemente inferiores respecto a los países con un mayor grado de desarrollo.

Finalmente, otro rasgo que consideramos importante de esta nueva forma de capitalismo contemporáneo es el hecho de que la mercantilización se extiende a facetas de la vida que hasta entonces no habían sido capturadas por los procesos de valoración de las inversiones. Este rasgo es interesante de cara a explicar las tensiones entre ciudadanía e instituciones y los procesos de desmantelamiento del estado del bienestar que se han venido desarrollando en las últimas décadas. Asimismo, podemos afirmar que, a través de estas dinámicas, el concepto de “activo” ensancha enormemente sus límites, siendo estos activos los que van a determinar los procesos generación de beneficios en los mercados financieros.

Esta última nota, es decir, el hecho de que las dinámicas de generación de be-

neficios que tienen lugar en el seno de los mercados dependan en buena parte de la revalorización de unos activos entendidos en un sentido amplio, explica también, en parte, la tendencia de dichos mercados a la volatilidad y la generalización de prácticas especulativas que se concretan con frecuencia en la generación de burbujas financieras. Nos encontramos, en este sentido, en un período muy inestable, de manera que, como bien se apunta en “El mito del crecimiento”, las crisis se vuelven cada vez más frecuentes.

El Estado español ofrece un ejemplo paradigmático de los problemas inherentes al sistema. Para convertirse en receptor de inversión, nuestro país generó una serie de condiciones que permitieron una revalorización rápida y considerable de los capitales transnacionales, procedentes sobre todo de países como Francia o Alemania, a través de una burbuja inmobiliaria que tuvo como contrapartida un sobreendeudamiento de las entidades financieras, las empresas y las familias. En el momento en que se esfuma la expectativa de subida de los precios de los inmuebles, que es el soporte que sostiene el edificio económico, este se viene abajo.

A partir de ese momento, España ya no es digna de la confianza de los inversores, y la solución, evidentemente, pasa por recuperarla. Lo cual implica reactivar las condiciones que permitan captar flujos de capital en unas condiciones similares a las que hicieron posible la burbuja inmobiliaria: se trata de sanear el sobreendeudado sector financiero, abrir nuevos nichos de negocio, flexibilizar el mercado

de trabajo y reducir costes que puedan desincentivar la inversión.

Sin embargo, el tipo de medidas que se han venido impulsando, no solamente en España, sino también en otros países de la UE, no son inocuas respecto a las condiciones de vida de la población, una población que ha visto cómo la falta de inversión y de financiación repercute en la destrucción de tejido productivo, con lo que esto conlleva en forma de pérdida de puestos de trabajo y dificultades para el acceso a fuentes de ingresos.

Paralelamente a estos procesos, se han incrementado los niveles de déficit público como consecuencia de diversos factores, entre los cuales podríamos citar un menor nivel de recaudación fiscal, un incremento del gasto social y las prestaciones públicas o bien, ya en un orden diferente, el desarrollo del plan de ayudas a la banca acordadas en el marco del proceso de sa-

El tipo de medidas que se han venido impulsando, no solamente en España, sino también en otros países de la UE, no son inocuas respecto a las condiciones de vida de la población.

neamiento del sector financiero, situación que a su vez ha repercutido en un endurecimiento de las condiciones de financiación del propio Estado. Ese aumento del déficit ha servido como argumento para la adopción de planes de recorte que se han materializado fundamentalmente en los servicios públicos.

Llegados a este punto, y a la vista de los acontecimientos, podemos afirmar que existe una tensión evidente entre el conjunto de decisiones adoptadas y las líneas de salida de la crisis fijadas por los agentes económicos y la satisfacción de las necesidades de las personas, que, en tanto no se inicie un nuevo ciclo de crecimiento, se sitúan en un segundo plano. Una accesoriadad que, si bien se expresa hoy en día en toda su crudeza, no deja de estar presente en la esencia del sistema capitalista.

Las consecuencias del actual modelo en términos de impacto para los colectivos como las personas en riesgo de exclusión,



migrantes, mujeres, personas con discapacidad, para países receptores de ayuda al desarrollo, son claramente negativas. Pero no solamente lo son para la franja más vulnerable de la población. Las repercusiones sobre el medio ambiente o,



retomando el ejemplo español, el coste de la crisis en términos de pérdida de capital humano, son indicativos de que el desarrollo tal y como se concibe hoy en día se ha convertido en una especie de huida hacia adelante. Y es que los grandes indicadores macroeconómicos que sirven para medir la riqueza no contemplan este tipo de impactos, ignorando así las bases que sustentan la creación de riqueza y poniendo en serio peligro los procesos de reproducción social.

¿Cómo conjugar el actual modelo de desarrollo y sus elevados requerimientos en explotación de recursos y producción de residuos con la crisis ecológica y energética que empezamos a padecer?

Indudablemente, si hablamos de alternativas tenemos que hacer hincapié, por tanto, en una cuestión: en la necesidad de volver a situar la satisfacción de las necesidades humanas en el centro de la actividad económica.

Esto implica transformaciones, en primer lugar, en la concepción de la propia empresa, una empresa que ya no situaría los intereses del capital por encima del resto

de grupos de interés que se ven implicados en su desarrollo, trabajadores y trabajadoras, consumidores y consumidoras, etc. Bajo esta premisa cobrarían protagonismo aquellas entidades cuya gobernanza se lleva a cabo a través de procesos democráticos, participativos, con una mayor implicación del factor trabajo en la toma de decisiones.

Esta empresa toma conciencia, como decíamos, del impacto que produce su actividad, y en sus formas más avanzadas decide voluntariamente auditarse a sí misma a través de balances sociales que sirven para determinar el grado de cumplimiento de criterios como democracia en la empresa, respeto e igualdad en las relaciones de género, impacto medioambiental, condiciones de trabajo dignas, etc..

Cabría pensar que una entidad que opere bajo estas premisas quedaría en franca desventaja en un entorno competitivo en el cual los costes suelen reducirse en muchas ocasiones a costa de estos factores, pero, ¿qué ocurre si quienes desarrollan su actividad conforme a estos parámetros se encuentran con un consumidor o consumidora que demanda este tipo de información con el fin de ejercer un consumo consciente? ¿Qué ocurriría si, en un momento dado, el propio Estado fomentara este tipo de prácticas frente a un modelo de empresa que únicamente se mantiene atenta a su cuenta de resultados?

Sin duda, el papel de la persona consumidora activa que ejerce un consumo crítico y responsable está experimentando asimismo un auge significativo, y esto se refleja sin ir más lejos en la constitución de grupos de personas que deciden ejercer esta actividad de manera colectiva y autogestionaria. En estos grupos entran en juego valores como la proximidad a la hora de escoger a quienes se encargan de proveer bienes y servicios, tratando de fomentar de esta manera el desarrollo local, o también la confianza. En este sentido, y ante la escasez de flujos de dinero que se da en determinados ámbitos, no es difícil encontrar asimismo iniciativas de intercambio a través de mecanismos como el trueque, los bancos del tiempo o la moneda social. Si sería discutible que este tipo de prácticas pudieran alcanzar un

llar aquello que entendemos como bien común. La ausencia de esos espacios y la política de recortes seguida hoy en día en nuestro país van, evidentemente, en la dirección opuesta.

Otro de los retos que estas prácticas económicas orientadas hacia la solidaridad deben asumir es el de hacer frente, a la hora de extenderse, a unos hábitos y unas pautas de comportamiento generalizadas muy alejadas del tipo de relaciones que se pretenden fomentar. Este objetivo puede parecer, a simple vista, inalcanzable, pero debemos ser conscientes de un hecho, y es que las actuales dinámicas económicas se están revelando como altamente ineficaces de cara a abordar cuestiones y problemáticas de una urgencia cada vez mayor. Valga un ejemplo: ¿cómo conjugar el actual modelo de desarrollo y sus elevados requerimientos en explotación de recursos y producción de residuos con la crisis ecológica y energética que empezamos a padecer? ¿Cómo hacer que el mantenimiento de la rentabilidad y tasas de beneficio no se traduzca en un aumento de la desigualdad y que la exclusión afecte a una franja cada vez más grande de la población? Decíamos al principio que en la economía actual el beneficio procede de la explotación del conocimiento, de lo inmaterial, y sin embargo la realidad física se empeña tozudamente en recordarnos que existen unos límites.

Dicho de otro modo, no puede haber en última instancia creación de riqueza si descuidamos las condiciones humanas y materiales que la hacen posible. Y el cuidado de estas condiciones requiere medios, dedicación, cooperación y paciencia, un concepto éste último que parece estar reñido con el ritmo frenético de generación de ganancias que demandan los mercados financieros.

Se trata por tanto, y en nuestra modesta opinión, de impulsar un cambio que debe ir más allá de un lavado de cara del capitalismo financiarizado imperante en la actualidad. Una transformación de mayor calado en nuestros hábitos y en la forma de concebir nuestro bienestar. Difícil, sí, pero no imposible. Retomando uno de los lemas del movimiento 15 de Mayo, vamos despacio porque vamos lejos.

volumen significativo en un entorno económico como el actual, no cabe duda que ponen de relieve una voluntad de poner en juego valores y prácticas muy distintos a los que se promueven dentro del sistema capitalista, y que intentan superarlos.

Estos circuitos se ven reforzados asimismo por la creación de herramientas financieras y por la adopción de criterios de inversión responsable que rompen radicalmente con las actuales dinámicas de los mercados. Así, surgen iniciativas de intermediación financiera que, sin renunciar a ser sostenibles, incorporan a su práctica los principios a los que hemos hecho referencia más arriba, es decir, sirven para canalizar el ahorro de personas que dan prioridad a la rentabilidad social o medioambiental hacia proyectos que demandan este tipo de financiación y que se ajustan al modelo de empresa al que hacíamos referencia al principio.

Estamos hablando, en definitiva, de la construcción de redes y de circuitos económicos que tienen como objetivo ser autosuficientes, que se refuerzan los unos a las otras, y que operan bajo premisas muy alejadas de las impuestas por la acumulación y concentración de beneficios.

Estas iniciativas constituyen un germen de lo que podría ser una nueva forma de hacer economía, y su desarrollo dependerá de muchos factores. Uno de ellos entendemos que pasaría por recuperar espacios de participación en la vida política que permitieran que los recursos colectivos se dirigieran a fomentar y desarro-



Artículos Técnicos

I Jornada Europea CIDOB: emprendeduría y crecimiento económico, un reto europeo

Artículos Técnicos

La crisis europea, la competitividad empresarial y los retos para el crecimiento económico fueron los temas principales de debate de la I Jornada Europea CIDOB que se organizó el pasado 20 de mayo en Tarragona, donde más de una veintena de expertos y empresarios analizaron la situación en la que se encuentra la iniciativa emprendedora y el crecimiento económico en el contexto europeo.

El pasado 20 de mayo, se celebró en Tarragona la I Jornada Europea CIDOB con el reto de crear lazos estables entre la sociedad española y las instituciones europeas. La jornada se estructuró en cuatro mesas de debate donde se trataron cuestiones sobre energía e industria, transportes e infraestructuras y, finalmente, sobre el futuro de la unión monetaria europea y la unión bancaria. El objetivo principal de la Jornada fue el análisis y la reflexión de

Calleja reflexionó sobre las principales orientaciones e iniciativas que se necesitan para salir de la crisis económica más grave desde la creación de la UE, con un origen financiero que se ha trasladado a la economía real, como la escasez de crédito, la caída en la producción industrial y el paro. Sin embargo, se refirió a la crisis de confianza de la UE que ha generado una disminución del 21% de la inversión. “Se trata de una crisis financiera, económica, pero también de confianza, porque estamos en riesgo de fragmentación del mercado único europeo” declaró. La respuesta europea, explica Calleja, pasa por el saneamiento de los presupuestos públicos, la creación de programas de reformas estructurales y la profundización en la gobernanza de la zona euro. “Pero con ello no basta, hay que reactivar la economía real con una nueva política industrial con el objetivo de reindustrializar Europa” subrayó, defendiendo que sin industria no hay lugar para la innovación. El objetivo primordial es que en el año 2020, la industria represente el 20% del PIB. Calleja cree que no es una opción competir con las economías emergentes en base a costes ya que lo que hace falta es una mayor innovación para mantener

“Hay que reactivar la economía real con una nueva política industrial con el objetivo de reindustrializar Europa”.

las dinámicas económicas que se están produciendo dentro de Europa. La crisis económica está renacionalizando los problemas comunitarios dentro del sistema económico y el tejido productivo. Las consideraciones finales de la jornada apuestan por las reformas, la mutualización de los costes y una unión bancaria europea como conclusión al proceso de integración europea.

La ponencia inaugural corrió a cargo de **Daniel Calleja**, director general de Empresa e Industria de la Comisión Europea.



la competitividad y garantizar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Calleja también apuntó la posición de España que se encuentra por debajo de la media europea en materia de innovación. “No es un problema de inversión pública sino de capacidad de innovación de las empresas”. Para concluir su intervención, el ponente reafirmó su apoyo a las PYMES como herramienta para la simplificación administrativa y el acceso a nuevos mercados, a la internacionalización empresarial y a la recuperación del espíritu emprendedor como motor de crecimiento en Europa.

La primera mesa temática que trató sobre Competitividad y Crecimiento Económico, contó con la participación de Anton Valero, director regional para España y Portugal de Dow Chemical Ibérica; Josep Andreu, presidente del Puerto de Tarragona; Gunilla Almgren, presidenta de la Patronal Europea de PYMES (UEAPME); Jordi Mercader, presidente de Miquel y Costas y fue moderada por Martí Saballs, subdirector del diario *Expansión*.

En opinión de **Anton Valero**, el futuro de Europa depende de su industria. Pese al 13,5% del PIB que representa en España la industria, ha habido un gran incremento de la productividad y existe un satisfactorio nivel formativo de los trabajadores del sector. No obstante, la salud de las PYMES es un asunto prioritario en todo el Estado. En la opinión de **Gunilla Almgren**, hay un reconocimiento social de las PYMES y de las organizaciones que las

agrupan y es necesario mejorar la imagen social de los emprendedores. Para Almgren, es requisito esencial asegurar la continuidad de las nuevas empresas con formación y acompañamiento. Según **Jordi Mercader**, nuestra experiencia demuestra que las empresas medianas pueden internacionalizarse, que se puede disminuir la dependencia con el crédito y que hemos de añadir valor y una calidad consistente. Asimismo, recordó la necesidad de transparencia y participación en

Las empresas medianas pueden internacionalizarse, que se puede disminuir la dependencia con el crédito y que hemos de añadir valor y una calidad consistente.

las empresas. “Los beneficios de hoy son la inversión de mañana y los empleos de pasado mañana”. En relación al sector, Mercader comentó que la logística, los transportes, y los seguros son esenciales en la configuración del precio de venta y propuso flexibilizar los ingresos de los trabajadores en función de la situación de la compañía. En relación a la deuda, afirmó que sirve para avanzar un proyecto pero no puede haber una dependencia permanente de la financiación externa, ya que una parte importante de los recursos de la empresa se deben dedicar a la inversión. Por otra parte **Josep Andreu**, abogó por la viabilidad del corredor mediterráneo, para contribuir a la recuperación económica y se refirió a la cultura emprendedora dentro de las empresas ya consolidadas. “Ha-

cen falta intra-emprendedores dentro de las empresas” añadió.

El panel sobre Energía e Industria contó con Arturo Gonzalo Aizpiri, director corporativo de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Corporativa de Repsol SA;



Pere Fábregas, director general de la Fundación Gas Natural Fenosa (2004-2012) y experto en energía; Ferran Tarradellas, director de la Oficina de la Comisión Europea en Barcelona y también experto en energía y fue moderado por Núria Pérez, subdirectora del *Diari de Tarragona*.

Arturo Gonzalo Aizpiri justificó que “Europa debe superar la falta de coherencia entre el desarrollo de su mercado interno, la sostenibilidad, la seguridad de suministro y la competitividad”. En relación al proceso de reindustrialización al que se refería **Calleja** “la reindustrialización de Europa no será posible sin integrar en su política energética una visión más realis-

sin olvidar el componente humanitario de la energía. Por el contrario, **Pere Fábregas** afirmó que “la respuesta europea debe adaptarse a sus propias capacidades” y que debemos fomentar la autocrítica para equilibrar las consideraciones geoestratégicas con las necesidades de la industria europea.

La sesión sobre Transportes e Infraestructuras contó con Salvador Alemany, presidente de Abertis; Pere Macias, presidente de la Fundació Cercle d'Infraestructures; Mateu Turró, catedrático de la Universitat Politècnica de Catalunya y Director honorario del Banco Europeo de Inversiones (1988 -2009) y fue moderada por Enric Juliana, subdirector de *La Vanguardia*.

Mateu Turró comenzó su intervención afirmando que las infraestructuras y el transporte son los “sectores clave para el funcionamiento de la sociedad” y aportó algunos datos interesantes como que el sector representa el 5% del empleo en la UE y representa el 13% del consumo familiar en la UE. En este sentido, se refirió a que los impuestos especiales para el transporte suponen el 5% del total de los impuestos de la UE. Durante su intervención, destacó tres aspectos clave: la cuestionable evolución del sector del transporte europeo (debido a la poca incidencia sobre redes transeuropeas, la conectividad europea y la falta de competitividad), los efectos potenciales del Corredor del Mediterráneo (la oportunidad para atraer inversión y la necesidad de desarrollo de autopistas) y los problemas relacionados con la política de transporte (fiscalidad, intervención pública, gestión, innovación e inversión). Para **Pere Macias**, los excesos en construcción de infraestructuras en España han sido necesarios para el desarrollo y la competitividad del sector pero no han sido suficientes, aunque también destacó que las infraestructuras pueden tener un papel importante en relación a la consolidación fiscal. **Salvador Alemany** resaltó que “la cuestión central hoy en día es la financiación”. El principal problema de las infraestructuras, según el presidente de Abertis, es el coste de mantenimiento de las existentes. En este sentido, declaró la necesidad de un modelo único europeo de financiación, promoción y pago por uso. No obstante,

Hay que reformular el modelo bancario y recapitalizar el sector ya que el crédito no fluirá a corto plazo.

ta de las necesidades presentes y futuras de la economía industrial” añadió. Por su parte, **Ferran Tarradellas**, explicó que la solución pasa por la profundización del mercado interno, por la exportación del mercado europeo de normas y reglas de eficiencia energética y por la diversificación de las rentas de aprovisionamiento,



primeramente se debería fortalecer la legitimidad social de este modelo.

La mesa sobre la Unión Monetaria cerró la jornada con Guillem López-Casasnovas, catedrático de Economía de la Universitat Pompeu Fabra y consejero de Gobierno del Banco de España; Valentín Pich, presidente del Consejo General de Economistas; Anton Gasol Magriñà, doctor en Economía y académico del Instituto de Estudios Financieros y estuvo moderada por Sergi Jiménez-Martín, profesor asociado del Departamento de Economía de la Universitat Pompeu Fabra y director de la Cátedra La Caixa-FEDEA de Economía de la Salud.

Guillem López-Casasnovas inició su ponencia poniendo de manifiesto que el crédito es el pivote sobre el que oscila cualquier acción para salir de la crisis y poder crear iniciativas emprendedoras. A continuación, se refirió a la falta de sincronía que existe entre el libre comercio y las cuestiones fiscales en Europa. La respuesta entonces pasa por una integración europea y para mutualizar los riesgos producidos por la crisis. “La familia está mutualizando los costes de la crisis” añadió en relación a los choques asimétricos. Según un estudio, España en comparación con los EE.UU., mutualiza menos capitales y las transferencias fiscales son menores. **López-Casasnovas** citó que el Banco Central Europeo (BCE) ha expandido el volumen de liquidez, perjudicando así al sistema económico global debido al riesgo de burbuja económica. Su reflexión se centró en la alusión a ser más competitivos en cuanto a márgenes, los costes de inputs y la lucha contra la morosidad.

Por su parte, **Valentín Pich** analizó el problema de la gobernanza comunitaria, la deuda y la voluntad política para la unión bancaria. Para Pich, hay que reformular el modelo bancario y recapitalizar el sector ya que el crédito no fluirá a corto plazo. Por lo tanto, hay que retomar el camino del crecimiento que comienza por establecer un debate crítico de los organigramas reguladores para formalizar la unión bancaria que implicará un único mecanismo regulador, refiriéndose a la necesidad de mutualización de costes pero mantiene dudas sobre la voluntad política para emprender el proyecto. En este sentido, **Anton Gasol Magriñà** declaró la importancia de crear un sistema europeo de supervisión ya que la unión bancaria debería concentrarse en tener mayor integración financiera y eliminar fricciones entre el acceso al capital y las inversiones. La característica principal del marco financiero integrado es la existencia de políticas comunes. El objetivo, por tanto, se centra en fortalecer el sistema bancario mediante la confianza en el sistema. A continuación, Gasol Magriñà se refirió al sector bancario como un sector sobredimensionado y muy dependiente de las intermediaciones bancarias. Expresó la necesidad de una unión bancaria en España, donde no se canaliza el ahorro en inversión productiva, e instó a acabar con los peligros de los bancos sistémicos que distorsionan la eficiencia del sistema de asignación de recursos. En definitiva, destacó la necesidad de más integración europea, así como la urgencia de una mayor coordinación y supervisión de las entidades bancarias por parte de un organismo supervisor como prioridades para Europa.

Experiencias Sección abierta a todos los Colegios

Almería

El Colegio de Almería celebra la festividad de San Vicente Ferrer



Representantes del Colegio de Almería durante la celebración de su patrón.

El Ilustre Colegio de Economistas de Almería, presidido por la decana Ana María Moreno Artés, para festejar a su Patrón de las ciencias económicas y empresariales, San Vicente Ferrer, está celebrando

una semana llena de actividades donde destaca la cena homenaje que le han rendido a Francisco Giménez Felices, ex decano de la entidad colegial, en el Gran Hotel Almería. También, dentro de esta semana de celebraciones, el Colegio organizó una mesa redonda sobre las salidas profesionales de los nuevos titulados en Ciencias Económicas y Empresariales, en la que participaron; María José Padilla, coach profesional, Joaquín M. del Águila, de 'Cajamar', Tamara Prieto, del 'Grupo Marwen Calsan', y Daniel Pastor, de 'Daniel Pastor & Asociados'.

Además, el viernes, 5 de abril Franc Ponti, impartió la conferencia "Inteligencia Creativa" en la Universidad de Almería y con la colaboración de los Ilustres Colegios de economistas y titulares mercantiles de Almería.

Feria de las Ideas

La Universidad de Almería celebra la Feria de las Ideas, espacio dedicado al intercambio de conocimientos y recursos para potenciar el emprendimiento en la provincia y como cada año, El Colegio de Economistas, ha colaborado estrechamente para llevar a cabo el certamen y ha otorgado varios premios a distintas iniciativas como BICITY o Curvi toy.



Aragón

Asamblea General de colegiados de Aragón en Huesca

El 24 de abril, la junta del Colegio de Economistas de Aragón eligió Huesca para celebrar su asamblea anual, que tuvo lugar en el Círculo Oscense. La al-

caldesa, Ana Alós, economista colegiada en Aragón, recibió a los miembros de la junta en el Salón del Justicia del Ayuntamiento, dentro de una ruta turística que



Recepción en el Ayuntamiento de Huesca a los miembros de la junta de gobierno del Colegio.

les llevó a conocer la ciudad. En el salón de la recepción los asistentes pudieron conocer la famosa leyenda de la campana de Huesca contemplando su cuadro.

Finalizada la recepción en el Ayuntamiento, continuó la visita en el Museo

de Huesca, magnífico edificio de la antigua Universidad Sertoriana adosado a antiguas estancias del palacio de los reyes de Aragón de finales del Siglo XII. Allí disfrutaron de la colección arqueológica y artística así como de la soberbia arquitectura del edificio. La siguiente parada fue la de la Iglesia Parroquial de San Pedro el Viejo, situada en el casco antiguo de la ciudad, de marcado acento medieval.

Finalizada la visita turística, tuvieron lugar la Asamblea y la comida, ambas en el Edificio del antiguo Casino de Huesca, situado en la Plaza de Navarra, construcción emblemática de 1901 que pasa por ser uno de los edificios modernistas más interesantes de España.

Jornada “Factores de éxito en la creación de nuevos negocios”

El consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, Francisco Bono y el decano de los economistas aragoneses, Javier Nieto clausuraron la jornada “Factores de éxito en la creación de nuevos negocios”, encuentro organizado por el Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

En la jornada intervinieron Francisco Javier Fano, de la empresa MEJORA Marketing & Innovation solutions; Felix Quintana del Colegio de Economistas de Aragón y Pedro Mata, director de la Fundación Aragón Invierte.

Con Francisco Javier Fano se pudo entender la importancia de la idea y de los equilibrios necesarios tanto entre los socios como entre el plan y el presupuesto. Con Felix Quintana, se analizó el momento de buscar apoyo financiero, qué tipo de inversores hay y los objetivos que persiguen. Finalmente, Pedro Mata dio



Un momento del acto en la sede del Colegio.

las claves sobre el inversor privado analizando su grado de implicación en nuevos proyectos. En definitiva, una jornada que pretendía promover encuentro y entendimiento entre promotores e inversores y, sobre todo, demostrar que las buenas ideas merecen llevarse a cabo también en tiempos de crisis.

Huesca aún por primera vez el cine y la economía

La capital oscense acogió por primera vez el ciclo de Cine y Economía del Colegio

de Economistas de Aragón. Una propuesta exitosa ya en Zaragoza que se trasladó

al Alto Aragón con una comedia, un drama ético y un documental que abordaron los principales problemas económicos de la actualidad con la crisis como protagonista. Una herramienta, el cine, que según los organizadores, permite explicar de manera más didáctica los términos más complicados de la economía.

El ciclo ya ha cumplido su carta edición en la capital aragonesa.



Cartel del ciclo de Cine y Economía del Colegio de Aragón.

Homenaje a los economistas que cumplen 25 años de colegiación

El Colegio de Economistas de Asturias rindió el pasado 29 de mayo un homenaje a los colegiados que en 2013 celebraron sus 25 años de pertenencia a esta institución en el transcurso de un acto en el que recibieron diplomas conmemorativos y las insignias de honor.

El encuentro estuvo presidido por el decano del Colegio de Economistas, Miguel de

la Fuente, y contó con las intervenciones de: Antonio Checa Pérez; Luis Sánchez González y Camilo Vázquez Ordás.

Durante su intervención, el decano destacó “el importante paso dado por el Colegio con la aprobación en 2011 de unos nuevos Estatutos Colegiales adaptados a la realidad actual de la práctica profesional de los economistas en un mundo cada vez más cambiante y globalizado y a dos grandes cambios legislativos: la nueva regulación de las titulaciones universitarias derivadas de Bolonia, así como la liberalización europea de los servicios contemplada en la conocida como Ley Ómnibus”.

Pero también el nuevo Código Deontológico de este Colegio, que establece los requisitos éticos mínimos que debe observar un buen economista y, sobre todo, los valores que le permitan desarrollar sus capacidades humanas, profesionales y sociales, al servicio de las organizaciones en que trabaja, de sus clientes y de la sociedad en general.



Foto de los homenajeados tras el acto presidido por el decano del Colegio, Miguel de la Fuente.

El Colegio firma un convenio con Banco SabadellHerrero

Banco SabadellHerrero (Grupo Banco Sabadell), ha firmado un convenio de colaboración con el Colegio de Asturias. En virtud de este acuerdo, Banco Sabadell-

Herrero pone a disposición de todos los colegiados un conjunto de productos y servicios financieros, personalizados y en condiciones preferentes, adaptados a su

economía personal y profesional, siendo extensibles estas ventajas también a sus familiares y empleados.

Por su parte, el Colegio Economistas de Asturias aumenta la oferta para que los colegiados puedan acceder a una amplia variedad de servicios financieros muy competitivos.

El acuerdo ha sido firmado por el decano del Colegio Miguel de la Fuente y por Pablo Junceda, director general de Banco SabadellHerrero. En el acto de la firma les acompañaron por parte del Colegio Ricardo San Marcos, director general-secretario técnico y Ana Saráchaga, directora general adjunta y por parte del Banco Alejandra García, delegada comercial de la zona Oviedo Este, Ricardo Pardavila,

director de la oficina principal de Oviedo y Rosa Ana López, directora de colectivos profesionales.

Asturias



Representantes de Banco Sabadell y del Colegio tras la firma del convenio.

Barómetro Economía del colegio A Coruña

Coruña



Presentación del “Barómetro de Economía” del primer trimestre.

Los resultados del primer trimestre de 2013 fueron presentados el pasado día 29 de abril por el vicedecano de la enti-

dad colegial, Venancio Salcines, y por la directora del estudio, María Jesús Freire Seoane, profesora titular del departamento de Análisis Económico en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de A Coruña.

Los responsables del informe solicitaron a los profesionales entrevistados que valorasen la situación económica coruñesa, gallega y española. Aunque se ha percibido una caída con respecto al barómetro anterior, la economía provincial es la mejor valorada, por encima de la regional y nacional, con una calificación de 4,1, seguida de Galicia con un 3,9 y, por último, la española, con un 3,6.

Ramón Tamames: “El siglo XXI es el siglo de China”

El profesor Tamames, acompañado por Roberto Pereira, Decano de nuestro Colegio, comenzó citando la famosa frase de Napoleón –“Dejad que China duerma, porque cuando despierte, el mundo temblará.”- para sentar las bases de su

charla: “China ha despertado con el proceso de modernización iniciado por Deng Xiaoping en 1978 y por el momento no se atisba el final de su crecimiento, hasta el punto de que hacia el año 2018 adelantará en renta per cápita a EEUU”, comentó.

Se cuestionó a continuación si se producirá un cambio en su modelo productivo y Tamames intuye que ya se está produciendo un viraje hacia el fomento del consumo interior –“a pesar de que China sigue siendo el taller del mundo”- lo que corresponde a una lucha contra las desigualdades existentes desde siempre en el país asiático, “cambio liderado como no podía ser de otro modo por el Partido Comunista Chino”, apuntó.

Ramón Tamames firma en el libro de honor del Colegio junto al decano, Roberto Pereira.



¿Cómo afrontar con éxito la búsqueda de empleo?

El Colegio de Economistas de Granada organizó el Curso: *“Como afrontar con éxito la búsqueda de empleo”*, en colaboración con la Fundación General UGR-Empresa, La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada y, la consultora de selección de personal Adecco Training.

La persona que busca empleo tendría más posibilidades de lograrlo si lo busca guiado por un proceso de reflexión. En función de nuestras competencias y preferencias, así como de la situación del mercado de trabajo, establecemos un primer objetivo profesional. Teniendo el objetivo claro, es mucho más fácil dirigir nuestro comportamiento. Un objetivo profesional no es algo invariable, ya que, podemos modificarlo según se vayan desarrollando los acontecimientos. El objetivo profesional lo acotamos en función de nuestras posibilida-

des e intereses así como de la situación real del mercado de trabajo.

La apertura y presentación ante los alumnos, por el Colegio de Economistas de Granada, corrió a cargo de la gerente, M^a. Carmen Pérez Bautista, cuyas sesiones presenciales tuvieron lugar en el aula magna de la Facultad de Económicas y que fueron complementadas con la formación on-line accesible a través de la plataforma de formación del Colegio. María del Mar Holgado Molina (*Profesora Titular del Departamento de Economía Internacional y de España en la Universidad de Granada*), Víctor Jesús García Morales (*Catedrático del Departamento de Organización de Empresas en la Universidad de Granada*), Cinta Bellerín Blanco (*Adecco Training*) y Rafael Funes (*Director Delegación Adecco Training*) fueron los ponentes del curso con un aforo completo.

Enseñanza de la economía en el Colegio de La Rioja

El 25 de abril de 2013, Eduardo Rodríguez Osés, Vice-Decano del Colegio de Economistas de La Rioja, expuso también en rueda de prensa la importancia que tiene la enseñanza de la Economía en la Educación.

En su intervención señaló que “La educación económica es uno de los factores con mayor capacidad para impulsar la competitividad y promover el progreso económico de la sociedad”. Destacó que el

Colegio de Economistas de La Rioja apoya firmemente las observaciones que ha realizado la Organización de Economistas de la Educación, a través del Consejo General de Economistas, a la segunda versión del anteproyecto de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Por otro lado remarcó que “consideramos que es una oportunidad que no

puede desaprovecharse en nuestro país, no es conveniente posponer más que la educación en economía, finanzas y el desarrollo de competencias emprendedoras llegue cuanto antes, de forma eficaz, al mayor número de personas. Debe ser uno de los pilares fundamentales del sistema educativo no universitario”.

II Master Profesional en Asesoría Fiscal y Tributaria

El 25 de abril de 2013, Fernando Rubio Gómez, Decano del Colegio de Economistas de La Rioja presentó ante los medios de comunicación la II edición del Master Profesional en Asesoría Fiscal y Tributación, que se desarrollará desde octubre de 2013 a junio de

2014. Como principales novedades de su 2ª edición se debe destacar la posibilidad que ofrece a los alumnos de desarrollar de forma aplicada su capacitación mediante prácticas en empresa a lo largo del curso, así como la concesión de becas.

Fase local de la Olimpiada Española de Economía

El 12 de abril de 2013, Fernando Rubio Gómez, Decano Presidente del Colegio de Economistas de La Rioja, estuvo presente en el acto de entrega de los premios de la Fase Local de la Olimpiada Española de Economía que está organizada por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de La Rioja, el Colegio de Economistas de La Rioja y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja con el objeto de estimular el estudio de la economía y de la empresa entre los jóvenes riojanos que



El objetivo de esta iniciativa fue divulgar la enseñanza de economía entre los jóvenes riojanos.

cursan Bachillerato y divulgar su enseñanza en toda la Comunidad Autónoma.

Nueva Junta de Gobierno del Colegio

Tras el cese en sus cargos de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de La Rioja del Vice Secretario y del Vocal 8º y la provisión de estas vacantes en virtud del correspondiente acuerdo de la Junta de Gobierno, celebrada el 30 de abril de 2013, la composición actual de la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de La Rioja es la siguiente:

Decano presidente:

D. Fernando Rubio Gómez

Vice Decano: D. José Eduardo Rodríguez Osés

Secretario: D. Gonzalo Vallejo Jiménez

Vice Secretario: Dª. Luz María Marín Vinuesa

Tesorero: Dª. Ana Alútiz Hernando

Contador Bibliotecario: D. Luís de Pedro Marcos

Vocal 1º: D. Jesús Bermejo Arregui
Vocal 2º: D. Ernesto Ignacio Gómez Tarragona
Vocal 3º: D. Luís Manuel Carrascón Gil
Vocal 4º: D. Juan Cruz Cabrito Fernández

Vocal 5º: D. Santiago Aparicio Ortigosa
Vocal 6º: D^a. Verónica Inés Armas
Vocal 7º: D. Alberto Anguiano Baños
Vocal 8º: D. Fermín Javier Jiménez Ibañez.

La formación en el Colegio de León

En este último trimestre el Colegio de Economistas de León se ha esforzado en ofrecer las acciones formativas necesarias para la actualización de los conocimientos de los economistas en diferentes ámbitos. Éstas han sido las siguientes:

En Marzo de 2013 comenzó el seminario de la 6ª edición de las Jornadas Concur-sales, como continuación y complemento de las que tuvieron lugar en los cinco ejercicios anteriores y en orden a la formación permanente y continua de los profesionales en materia concursal. Dicho seminario irá teniendo lugar a lo largo del ejercicio, hasta completar las 20 horas lectivas de formación mínima que reco-

mienda la nota técnica 12 del Registro de Economistas Forenses (REFOR), el cual homologa estas jornadas.

En Abril de 2013 tuvo lugar una jornada sobre Novedades en los Impuestos de IRPF e IVA y obligaciones de facturación, en la que se trataron las novedades existentes en ambos impuestos y se examinó con especial atención, el nuevo reglamento de facturación.

Igualmente, se impartió la habitual jornada sobre Campaña de Renta 2012, que tuvo lugar a principios de mayo, y en la que se analizaron todas las novedades por las que se ve afectada la presentación de dicho impuesto.

Premios Economía y Empresa del Colegio de Murcia



Representantes de las Universidades y los Premiados, tras el acto de entrega.

Convocado por el Colegio en base a uno de sus fines esenciales “*Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los economistas y promover la formación y el perfeccionamiento de los mismos*”, está dirigido a los alumnos de la Facultades de la Región, premiando a los expedientes más excelentes.

El acto de entrega de los Premios tuvo lugar el 21 de marzo de 2013, contando para ello con la asistencia de los Decanos y representantes de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena y la Facultad de Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Católica San Antonio.

El papel del economista en la sociedad



José Ángel Moreno, Presidente de Economistas sin Fronteras y Ramón Madrid, Decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

José Ángel Moreno Izquierdo, Presidente de Economistas sin Fronteras disertó sobre “El papel del economista en la sociedad”, tras la Junta General del Colegio celebrada el 21 de marzo de 2013.

En su exposición comentó el objetivo principal de esta ONG, fundada en 1997, comprometidos y preocupados por la desigualdad y la pobreza; analizando la importancia de fomentar la cultura económica a través de acciones de sensibilización y educación para el desarrollo de la sociedad civil.

José Ángel Moreno, Presidente de Economistas sin Fronteras y Ramón Madrid, Decano del Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

CICLO ECONOMIA Y SOCIEDAD

Mesa redonda “Liberalismo y política económica en el tercer milenio”

Organizado en colaboración con la Universidad de Murcia, esta primera Mesa Redonda se centro en la obra del *Milton Friedman “Capitalismo y Libertad. Ensayos de política económica”*, coincidiendo con el Centenario del autor.

Contando con ponentes de excepción y con el objeto de generar un foro abierto de debate sobre cuestiones centrales que atañen al desarrollo económico y bienestar de los ciudadanos y las generaciones futuras, tuvo lugar el 9 de mayo de 2013 en el Museo de Bellas Artes de Murcia.



Miguel A. López-Morell, Ramón Madrid Nicolás, José García Solanes y Enrique Ujaldon Benitez.

Talleres para buscar mejor empleo o un empleo mejor

Desarrollo profesional, competencias, habilidades, empleabilidad son palabras que últimamente se relacionan con la búsqueda de empleo y que el área de em-

pleo del Colegio Vasco de Economistas ha tomado como referente a la hora de diseñar el contenido de una serie de talleres que buscan tanto el acompañamiento a

economistas en situación de desempleo como a quienes desean conocer pautas para emplearse aún mejor.

Se han combinado contenidos más clásicos como “preparar la presentación del curriculum y la entrevista” y “taller de orientación: mercado laboral para econo-



Economistas participantes en taller sobre inteligencia emocional y empleo.

mistas”, con otros más novedosos como “búsqueda de empleo en redes sociales” y “la inteligencia emocional como motor de desarrollo de competencias y habilidades profesionales”.

Todos los talleres se ha utilizado una metodología teórico-práctica que provoca la participación de las y los asistentes, y permita establecer las pautas futuras para reflexionar acerca de cómo se debe gestionar la búsqueda de empleo en el Siglo XXI.

Se han identificado las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo y reclutamiento, como lo son las redes sociales profesionales, que se han convertido en una ventana donde se habla de lo que somos y lo que hacemos, a las que acuden cada vez más empresas para buscar candidaturas o contrastar la información que tienen sobre ellos/as.

También ha resultado novedoso hacer una reflexión sobre los retos a los que se enfrenta una persona en la búsqueda de su primer empleo o en la búsqueda de un empleo cuando por circunstancias externas se ha cortado su carrera profesional, son muchos y complejos y sin duda no es fácil poder tener éxito en este empeño sin tener en cuenta el papel que juegan las competencias y habilidades emocionales y trabajar sobre ellas.

Ante estas situaciones se produce un nivel de emociones desagradables mayor de lo habitual por lo que ante cualquier Proyecto de búsqueda se necesita una buena y adecuada Gestión de las Emociones, que a veces son desconocidas.

Con el fin de prepararse para el futuro, Hays en colaboración con el Colegio Vasco de Economistas presentó la *Guía del mercado laboral 2013. Un análisis de tendencias y salarios* en el que las y los economistas tuvieron la oportunidad de conocer las perspectivas tanto de empresarios, como de candidatos y consultores para 2013.

El área de empleo del Colegio Vasco de Economistas, cuenta también con otras iniciativas como programas de prácticas en empresas, guía de perfiles profesionales y bolsa de ofertas de empleo para economistas.

Actividades conjuntas de formación

El Colegio de Economistas de Pontevedra realizó en los últimos meses, una serie de Actividades conjuntamente con los Colegios de Titulares Mercantiles de Vigo y Pontevedra y con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, como ya viene siendo habitual, destacando un curso sobre “Au-

ditoría Fiscal: Plan de Trabajo”, otro sobre “Tributación y cotización de Socios y Administradores de Sociedades”, otro sobre “Nuevo Reglamento de Facturación”, otro sobre “Novedades Fiscales para 2013”, un curso sobre “Actualización de Balances”, dos cursos de “Datos y Tablas di-

námicas, automatización y gestión de escenarios con Excel 2012 para Auditores (Nivel Avanzado)", otro de "Prevención de Blanqueo de Capitales: Informes derivados y aspectos legales de la Normativa", "Realización del trabajo de Auditoría a través del estudio y evaluación de los sistemas de control interno de la Empresa", "Fiscalidad en la Internacionalización de la Pyme", y tres conferencias sobre "Nuevos tiempos, nueva fiscalidad: la optimización tributaria del Cierre 2012", sobre "Mediación Familiar" y otra sobre "Hablar en público. Supera tu miedo, engancha a la audiencia", y la presentación del libro "Manual de Economía para indignados".

Asimismo, el 15 de marzo tuvo lugar la celebración de la Junta General Ordinaria en la Sede social del Colegio, en la que se aprobaron las Cuentas Anuales de 2012, se nombraron Auditores para 2013, y se entregaron los títulos de Economistas a los nuevos colegiados, las insignias de

plata del Colegio a diez colegiados, así como los títulos de Economistas Eméritos. Como colofón se ofreció un vino a los asistentes.

Pontevedra



II Foro de Economía y Sociedad organizado por la UVA y el Colegio de Valladolid

Valladolid



En la foto, representantes del Colegio de economistas y representantes de la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid.

La Economía Social se configura como un sector económico en auge, capaz de ge-

nerar riqueza y crear empleo, según han concluido los participantes del II Foro de Economía y Sociedad que se ha celebrado durante dos días en la Facultad de Comercio de la UVA, organizado por esta institución y el Colegio de Economistas de Valladolid.

Durante la jornada, diferentes expertos en economía social mostraron las posibilidades de un sector económico que es rentable manteniendo una escala de valores en la que las personas tienen más peso que los beneficios económicos. En concreto, han defendido que este tipo de organización, formada por cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de inserción y empleo y otro tipo de entidades que tienen como requisito la falta de ánimo de lucro, son las que están creando empleo actualmente.



José Antonio Salvador, Juan Luis de las Rivas, Luis Torroglosa y Juan Carlos De Margarida.

Aunque se trataba de una charla didáctica dirigida a los estudiantes de la facultad de Comercio, el discurso dejó jugosas pistas sobre el futuro de la ciudad. El arquitecto Juan Luis de la Riva, codirector en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de la capital, reclamó ayer a los jueces que al igual que los ur-

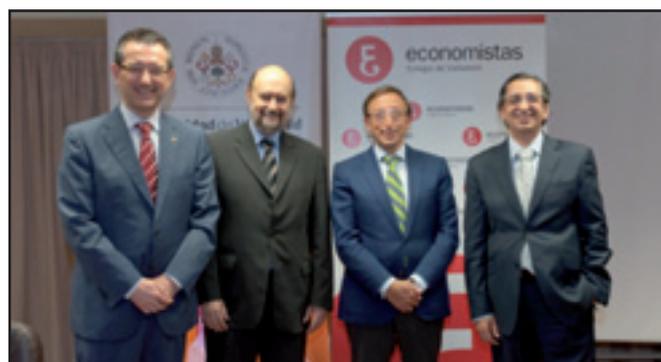
banistas no entran en el ámbito jurídico, los togados no se metan en la planificación de la ciudad. De las Rivas se refería a dos recientes e inquietantes sentencias del Tribunal Superior de Justicia que han tumbado sendas áreas homogéneas (bolsas de suelo en la periferia de la ciudad) al considerar que no estaba justificada la necesidad de permitir nuevas viviendas y un gran centro comercial.

En la charla, organizada por el Colegio de Economistas de Valladolid y presentada por su decano-presidente, Juan Carlos De Margarida, también participó Luis Torroglosa, actualmente jefe de Servicios de Urbanismo de la Diputación de Valladolid. Torroglosa desgranó aspectos básicos de la planificación y la ordenación del territorio. El experto abogó porque el crecimiento de los municipios se lleve a cabo en modelo mancha de aceite en vez de favorecer su automatización en planes parciales sin conexión con el cogollo urbano y pone en riesgo la sostenibilidad del modelo de ciudades y pueblos.

El Colegio suscribe un convenio de colaboración con la Asociación de Marketing de España

El decano del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos De Margarida, ha señalado la importancia de que las marcas "recuperen la confianza de sus clientes" por tratarse este aspecto de uno de los más críticos a la hora de establecer las relaciones entre empresa y sociedad y, por tanto, de promover una reactivación de la economía.

Este cambio de paradigma implica una necesaria adaptación de los economistas al mercado actual y es la base del convenio de colaboración que han suscrito Juan Carlos De Margarida, en nombre de ECOVA y Guillermo Bosovsky, en repre-



Representantes de la Asociación española de Marketing y del Colegio de Economistas de Valladolid tras la firma del convenio.

sentación de la Asociación de Marketing de España.

El convenio tiene por objeto establecer diferentes fórmulas de colaboración, así

como la realización de actividades específicas para los asociados de ambas entidades y el desarrollo de eventos públicos destinados a poner en valor las áreas de Economía y de Marketing.

II Foro de Economía & Economistas: los nuevos retos del Marketing

La recuperación de la confianza entre cliente-empresa, entre empresa y sociedad, “es el elemento más crítico” para restablecer las relaciones sociales y las relaciones entre marcas y consumidores y la pieza clave “para conseguir la

reactivación económica”. Así lo puso de manifiesto ayer el decano del Colegio de Economistas de Valladolid, Juan Carlos De Margarida, durante su intervención en el II Foro Economía & Economistas que bajo el lema “Los Nuevos Retos del Marketing” se ha celebrado los días los días 9 y 10 de mayo en el Aula Magna “Profesor Fuentes Quintana” de la Facultad de CC Empresariales.

Durante dos días, expertos del marketing se han dado cita en Valladolid para abordar la situación del sector y cómo desde esta disciplina se puede contribuir a la recuperación económica.

El decano del Colegio, Juan Carlos De Margarida clausuró el II Foro Economía y Economistas.



El Colegio recoge más de 1.000 euros en material escolar



El Colegio de Valladolid ha recogido más de 1.000 euros en material escolar en una nueva edición de su Campaña Solidaria, en la que han participado fundamentalmente los colegiados.

La campaña está destinada a recoger material escolar (lápices, pinturas, mochilas, cartulinas, rotuladores.....) en buen estado, dirigida a familias en situación de precariedad económica y/o desamparo institucional. Esta acción se enmarca dentro de las actividades que organiza la comisión de Economía Social de ECOVA, presidida por Milagros Gómez Arévalo.

Esta iniciativa solidaria se ha realizado en varias ediciones, desde que, según señala el decano del Colegio de Economistas, Juan Carlos De Margarida, “hemos detectado que hay mucho ciudadano con necesidades económicas cuyos hijos no disponen del material escolar más básico”.

amplio abanico
de revistas técnicas
y profesionales
al servicio del
mundo académico,
empresarial,
responsables de la
administración y
economistas

- **Calidad y diversidad** de colaboradores y contenidos.
- De gran **interés profesional**, leídas y consultadas por economistas, directores de empresa y profesionales del ámbito académico y la administración.
- **Información técnica y eficaz** al servicio de la formación permanente de los economistas.



“economistas”
Información general

“3CONOMI4”
Macroeconomía y universidad

“newsREA”
Auditoría

“REAF revista”
Fiscal

“REFOR revista”
Forense

“EAF Informa”
Asesoramiento Financiero



Código Fiscal

Editorial: **Wolters Kluwer España**

Autor: **Consejo General de Economistas- REAF**

El Código Fiscal 2013, cuenta con más de 2.000 páginas, en las que se recoge de manera ordenada y clara la normativa completa de 11 impuestos, la Ley General Tributaria y toda la normativa de desarrollo, actualizada a 28 de febrero de este año:

- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre la Renta de no Residentes
- Impuesto sobre el Patrimonio
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Impuesto sobre el Valor Añadido
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- Impuesto sobre Actividades Económicas
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Ley General Tributaria.

Para facilitar el ejercicio de la actividad de los asesores fiscales y la comprensión por la sociedad de todo lo que tiene que ver con la fiscalidad, se estructura a partir del articulado de la Ley de cada impuesto. A continuación de cada artículo se reproducen las normas reglamentarias que lo desarrollan y otras leyes relacionadas. Por lo tanto, además de la Ley de cada tributo se descende a Reales Decretos, Órdenes, Resoluciones y Circulares. Completan la obra numerosas notas a pie de página que hacen referencia a su entrada en vigor, normas concordantes o aclaraciones, así como los índices sistemático, analítico y cronológico de disposiciones. Para hacer más fácil su manejo los textos se hallan impresos en diferentes tipos de letras y colores según se trate del texto de una ley, un reglamento u otras normas.



Hacienda Pública Territorial: Un Enfoque Multidisciplinar

Editorial: **Aranzadi**

Autores: **Ana Millán Jiménez**
M^a José Portillo Navarro
Pedro Ángel Rubio Lara

La Hacienda territorial se encuentra en un proceso de transformación. La crisis económica ha afectado sustancialmente a la Administración Pública y, a esta situación, no han resultado

ajenas las Haciendas autonómica y local.

La obra, *Hacienda Pública Territorial: un enfoque multidisciplinar* se ocupa, de cuestiones del máximo interés y actualidad a través del análisis riguroso y pormenorizado realizado de los principales aspectos de la realidad autonómica y local, que pueden servir al legislador como propuestas de reforma en la situación actual.



Derechos de los consumidores y usuarios de servicios financieros

Editorial: **Ediciones Experiencia, S.L.**

Autores: **José María Aznar Martín**
Ángel Luis Vázquez Torres

Escrito por dos economistas, este libro persigue varios objetivos. Por un lado, pretende asesorar al lector medio sobre sus derechos como consumidor de productos financieros, dada la complejidad y la escasa transparencia de determinadas prácticas bancarias.

Por otro lado, los autores han procurado realizar una obra de consulta práctica que sea de utilidad a todos los consumidores que han sido o son titulares de una o varias cuentas corrientes, que tienen concedido un préstamo hipotecario o personal, que han invertido o invierten con cierta frecuencia en valores de renta fija o variable para intentar rentabilizar sus ahorros, o que han suscrito una póliza de seguros para cubrir los riesgos de su vivienda o vehículo.

Por último, se trata de un texto de carácter divulgativo con el que pretendemos situar en pie de igualdad los derechos de los consumidores y usuarios respecto a los intereses económicos de los proveedores de servicios financieros, cuyos medios técnicos y humanos y cuya dilatada experiencia hacen que la balanza en este equilibrio de fuerzas se incline claramente a su favor.



Crisis económica y entidades locales

Editorial: **Lex Nova**

Autora: **M^a José Portillo Navarro y Valentin Merino Estrada**

Esta obra incorpora numerosas ideas que pueden servir para la mejora de la situación actual de las Haciendas Locales desde una perspectiva multidisciplinar, lo que le proporciona un valor añadido adicional. Así, se abarcan y afrontan diversos aspectos, como los ingresos y gastos locales, la sostenibilidad, la innovación, la eficiencia o la colaboración público-privada en el marco del análisis de la situación actual y la realización de propuestas de reforma. Los autores, procedentes tanto del ámbito académico como profesional -fruto de la colaboración entre el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local y la Cátedra de Hacienda Territorial de la Universidad de Murcia- aportan una visión realista de la situación actual de la Administración Local y formulan una serie de recomendaciones que pueden resultar de gran interés tanto para el legislador como para los gestores municipales.





Seguro de Vida Especial Economistas

Quiere Ahorrar en su Seguro de Vida cada Año?

Tiene Hipoteca y Seguro de Vida con un Banco?

Compare con lo que paga actualmente en su banco y ahorre hasta un 50% cada año

Ahorre hasta el 50% cada año con el Seguro de Vida Colectivo.
Suscrito desde el año 2004 abierto a todos los Economistas de España.

Calcule su ahorro en
www.segurosparaeconomistas.com >



Economista significa saber ahorrar. También en tu seguro de coche.

Ahora, por ser economista colegiado, disfruta del mayor ahorro en el seguro de tu coche o moto.

Llévate al contratar

40€

en tickets gasolina

Y además, podrás disfrutar de ventajas como:

- Defensa y Reclamación
- Recuperación de puntos
- Recurso de Multas
- Asesoría Jurídica Familiar
- Asistencia km 0

y muchas ventajas más...



Llama al 902 555 975 y facilita el código de auto o moto en función de la oferta que elijas
AUTO: BM023001, MOTO: MM080001

Con el asesoramiento de

AON

Periodo promocional de tickets gasolina hasta el 30/9/2013

Aon Gil y Carvajal S.A.U., inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio. Sujeto a normas de contratación, suscripción, condiciones generales y cláusulas limitativas. Descuentos no acumulables a otras ofertas. Ofertas válidas para nuevas contrataciones. Más información 902 102 785. Descuento sobre la prima de tarifa (excluidos impuestos y recargos). Consulte las condiciones de acceso a los servicios y ofertas en www.mutua.es o llamando al número de teléfono indicado. Oferta seguro de auto: descuento correspondiente a los seguros voluntarios, según tarifas de Mutua Madrileña. Válida para turismos modalidades Todo Riesgo y Terceros Plus. Promoción válida para economistas y empleados de los colegios de economistas y sus familiares. No aplicable a sucesivas renovaciones.